



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Control Interno y Gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital
de Oropesa, Provincia de Quispicanchis, Departamento de Cusco,
2020.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Palomino Diaz, Elisban Luis (ORCID: 0000-0003-4984-0601)

ASESOR:

Dr. Colquepisco Paucar, Nilo Teodorico (ORCID: 0000-0002-2984-6603)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Este trabajo de investigación quiero primeramente dedicarlo a Dios y sobre todo a mi familia por ese apoyo incondicional que me dio en todo momento para poder lograr y concluir este proyecto.

Agradecimiento

Doy mi gratitud a la universidad y así como al conjunto de docentes que me han guiado y acompañado en el decurso de la experiencia académica durante el tiempo de mi formación profesional.

Índice de contenido

| | |
|---|-----|
| Carátula | i |
| Dedicatoria..... | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Índice de contenido..... | iv |
| Índice de tablas | v |
| Resumen | vi |
| Abstract..... | vii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II.MARCO TEÓRICO..... | 4 |
| III.MÉTODOLOGÍA | 25 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 25 |
| 3.2. Variables y Operacionalización..... | 26 |
| 3.3. Población, muestra y muestreo. | 29 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.. | 30 |
| 3.5. Procedimientos | 34 |
| 3.6. Método de análisis de datos..... | 35 |
| 3.7. Aspectos éticos..... | 36 |
| IV. RESULTADOS | 38 |
| V. DISCUSIÓN | 43 |
| VI. CONCLUSIONES | 47 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 48 |
| REFERENCIAS | 49 |
| ANEXOS..... | 53 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| TABLA 1 ESCALA DE LIKERT | 35 |
| TABLA 2 TÉCNICA E INSTRUMENTOS | 35 |
| TABLA 3 VALOR ABSOLUTO | 36 |
| TABLA 4 FRECUENCIA DE LA VARIABLE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SUS DIMENSIONES | 38 |
| TABLA 5 FRECUENCIA DE LA VARIABLE CONTROL INTERNO Y SUS DIMENSIONES | 39 |
| TABLA 6 PRUEBA DE CORRELACIÓN SPEARMAN DE LAS VARIABLES GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO | 40 |
| TABLA 7 CORRELACIÓN ENTRE CONTROL INTERNO Y PLANIFICACIÓN | 41 |
| TABLA 8 CORRELACIÓN ENTRE CONTROL INTERNO Y ORGANIZACIÓN | 41 |
| TABLA 9 CORRELACIÓN ENTRE CONTROL INTERNO Y DIRECCIÓN | 42 |
| TABLA 10 MATRIZ DE OPERACIONALIZACION | 56 |

Resumen

La intención global de esta investigación es determinar la incidencia de la implementación del Control Interno en la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020. Se presentaron relaciones demostrables según las estadísticas entre los temas de estudio y sus respectivas variables con valores altos.

En cuanto a la intención era de cumplir con los objetivos, se tuvo que enfocar en la metodología que corresponde al resultado la más adecuada la cuantitativa, en un tipo de investigación básica, además de utilizar el método deductivo descriptivos con rasgos de ser correlacional, por lo que fue necesario utilizar la prueba de Rho de Spearman.

Utilizando la metodología antes descrita, se pudo evidenciar que existe una relación directa y significativamente alta, entre el Control Interno y la Gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital de Oropesa en el período 2020.

Palabras clave: Control Interno, evaluación de riesgo, Gestión Administrativa

Abstract

The overall intention of this research is to determine the incidence of the implementation of internal control in the Administrative Management of the District Municipality of Oropesa, period 2020. Demonstrable relationships were presented according to statistics between the study topics and their respective variables with high values.

Regarding the intention was to meet the objectives, it was necessary to focus on the methodology that corresponds to the most appropriate result, the quantitative one, in a type of basic research, in addition to using the descriptive deductive method with traits of being correlational, so it was necessary to use the Spearman Rho test.

Using the methodology described above, it was possible to show that there is a direct and significantly high relationship between internal control and administrative management in the District Municipality of Oropesa in the 2020 period.

Keywords: Internal control, risk assessment, administrative management

I. INTRODUCCIÓN

Al observar nuestro País, que la calidad del servicio brindado por los Municipios empieza a tomar mayor grado de relevancia, frente a casos donde los ciudadanos que ya no se sienten satisfechos con lo que observan, al final provocando críticas en cuanto a la disconformidad de lo que se presenta en la realidad de los Municipios.

Según lo indicado por el estudio de la Fondo Poblacional de las Naciones Unidas (FNUAP, 2018): existe casos donde el municipio no llega a completar las expectativas de la población, por la burocracia presente. Además de que existe autonomía económica y política, donde es más importante la lucha de poderes que los casos de corrupción, donde el Control Interno es incapaz de tener un Control Interno en muchos casos por falta de capacidad de la misma de Gestión en el gobierno peruano, en sus regiones y finalmente en nuestro departamento.

La corrupción es uno de los temas más comunes hoy en día, que se fundamenta en las acciones mal realizadas, en cada uno de los niveles de gobierno. Es por eso que el estado peruano, tiene más obligaciones cada día. Además, que cada vez es mayor la lucha contra la corrupción y los fraudes, frente a esto los lineamientos políticos y otros asumen un rol importante de control en la gestión de las instituciones, el Control Interno cuando es aplicado incluso regula y controla los procedimientos de las instituciones, pueden dar luz de lo que está teniendo problemas de modo que la institución pueda estar bajo una políticas severa y justa.

Según la Contraloría General de la República (CGR) del Perú, 2016, (párrafo 4) se ocupa de los parámetros en el Control Interno respecto al sector público consta de la implementación de Control Interno como fundamento de acción del representante, de autoridades además de los trabajadores de la entidad, en el marco de fomentar riesgos y cumplir objetivos. En este entender el Control Interno requiere el aporte integral de los actores mencionados, su compromiso, sistematización y la comprobación del responsable en vigilar las obligaciones requeridas.

Conforme a la justificación teórica tomando en cuenta a la Contraloría General de la República (2014) la indagación posibilitará ir un poco más allá de solo tener

teorías, sino poder contrastarlas con la realidad de modo que se tenga mejores conceptos según la realidad el estudio contemplara el diseño de la decisión de manejo de la estructura respecto al Control Interno como la elección respecto a una solución a la problemática propia de hoy en día en la Municipalidad Distrital de Oropesa, así como mejorar la imagen que proyecta esa organización pública.

Además, con la implementación de este sistema, la Municipalidad es objeto de análisis contará con los lineamientos básicos para el adecuado desarrollo organizacional, eficiencia, efectividad y transparencia en el proceso, y disminuir los peligros inmersos en la corrupción de forma que se ofrezca el cumplimiento a la normativa vigente, levantando de esta forma el 100% las visualizaciones llevadas a cabo por el ente Rector del Control del Gobierno (CGR). La investigación es fundamental ya que permitirá a los señores de control llevar a cabo los conocimientos adquiridos en su historia universitaria, de esta forma conocer in situ la verdad y además del problema general en estas instituciones públicas, problemática genera mejor conocimiento del tema.

El estudio presentado aborda el Control Interno y la Gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020”, enfocará a Fondo el Control Interno desde la óptica encauzada a mejorar la Gestión Administrativa.

Se presenta como problema general ¿Cuál es la incidencia del Control Interno en la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020? Asimismo, hay tres problemas específicos: Primero ¿En qué medida el Control interno incide en el proceso de planificación de la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020?; segundo ¿En qué medida el Control Interno incide en el proceso de Organización de la Municipalidad Distrital Oropesa, período 2020? Y Tercero ¿En qué medida el Control Interno incide en el proceso de Dirección de la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020?

Por otra parte, presenta como objetivo general el determinar la incidencia del Control Interno en la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020. También sus tres objetivos específicos son: el Primero es, Establecer los efectos del Control Interno en el proceso de planificación de la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020; el segundo es, Establecer los efectos del Control Interno en el proceso de Organización de la Municipalidad

Distrital de Oropesa, período 2020; Y el tercero es, Establecer los efectos del Control Interno en el proceso de Dirección de la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020.

El presente estudio tiene como hipótesis general la siguiente: El Control Interno incide de manera positiva en la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de Oropesa en el período 2020, ya que se está cumpliendo con la normativa que dicta la Contraloría General de la República para un manejo eficiente de la Gestión Administrativa en las entidades públicas. Asimismo, tiene tres hipótesis específicas: El primero es, el Control Interno incide de manera positiva en el proceso de Planificación de la Municipalidad Distrital de Oropesa en el período 2020, ya que se está cumpliendo con la normativa que dicta La Contraloría General de la República para un manejo eficiente de la Gestión Administrativa en las entidades públicas; el segundo es, El Control Interno incide de manera positiva en el proceso de Organización de la Municipalidad Distrital de Oropesa en el período 2020, ya que se está cumpliendo con la normativa que dicta La Contraloría General de la República para un manejo eficiente de la Gestión Administrativa en las entidades públicas; y el tercero es, El Control Interno incide de manera positiva en el proceso de Dirección de la Municipalidad Distrital de Oropesa en el período 2020, ya que se está cumpliendo con la normativa que dicta La Contraloría General de la República para un manejo eficiente de la Gestión Administrativa en las entidades públicas.

II. MARCO TEÓRICO.

Conforme a los antecedentes internacionales se presenta los siguientes autores:

Dentro de los antecedentes internacionales se tiene el aporte de Iván Ochsenius (2018) en el sistema de control presupuestario es de suma importancia, ya que además de tener legalidad, maneja un aspecto financiero, complementado con instrumentos o herramientas que mejorar el control de la entidad. En tanto esta fue de tipo aplicada, con un estudio netamente cualitativo como es la tesis doctoral. Indicando que, la contratación pública está conformada por un marco legal, etapas y personas, como también subprocesos que se debe ir mejorando y actualizando permanentemente si es que se quiere avanzar.

Según Espinosa et al (2016) de lo dicho el objeto es implementar la estación de servicios para cumplir objetivos mencionados el autor por su parte examino algunos detalles utilizando el método para investigar sobre un Control Interno y algunos referentes interno, también la autora más específicamente utilizó el método deductivo el cual permitió conocer conceptos teóricos desde un enfoque general

Así poder evaluar un Control Interno a la empresa a examinar, otro método que utilizó la autora fue el método inductivo para sustentar los resultados y formular sus respectivas conclusiones, el método analítico también fue utilizado por la autora para poder hacer un análisis adecuado de la administración de facto que está utilizando la empresa estudiada, y así conocer los errores de facto que está cometiendo dicha entidad así como sus recursos y bienes, la autora utilizó el método sintético para realizar el informe final de la investigación, por último la autora utilizó el método descriptivo para describir valga la redundancia los hechos y fenómenos detectados en el diagnóstico situacional del entorno como de la empresa misma. Utilizando la metodología antes descrita la autora llegó a la conclusión de que la entidad prescinde de algunos reglamentos y procedimientos claros finalizando en que la entidad no ha desarrollado auditorías eficientes ni en las actividades que permitan al gerente conocer los errores que se están cometiendo en dicha empresa y es por eso que no toma decisiones adecuadas al contexto problemático de la empresa estudiada.

Según Quinaluisa et al (2018), tuvo Como objetivo principal efectuar estudios en cuanto al uso de los informes según señala el modelo COSO, además de la

novedad del informe COCO mediante el análisis enfocado en 17 factores que se presentan en estos informes COSO, por otro lado 20 en situación de los informes COCO logrando analizar ambos casos de distintas maneras. Comprobamos que varios países en caracteres habían sumado algunos aportes a una elaboración que defina algunas herramientas, además de la organización estructural del control dentro de una entidad. En lo final se detalló y observo dos informes que ayudaron a dar seguridad y dar razones a empresas o entidades. Para lograr el objetivo antes descrito, los autores utilizaron una metodología histórica. Esta obvio que la mejor metodología fue la investigación llevando a algunos autores utilizar el modelo COSO, planteamos un nuevo control como una nueva infraestructura que introduce una nueva cultura de administración, así como en organizaciones planteando una nueva plataforma más de modelos y definiciones a niveles internacionales. En concreto los modelos ya conocidos buscan definiciones distintas marcan alguna semejanza, pero al final son netamente distintas en lo que dicen.

Según Carolina Plasencia (2010), un objetivo en principal fue de sistematizar el rigor en la supervisión de las tareas, para así lograr una mejor eficacia en los sistemas de Dirección y Gestión de Administración, en la cual la autora utilizó la metodología de nivel explicativo-histórico. Todas son resultado de la metodología antes utilizada en la cual también se obtienen varios detalles, así como también beneficios para una entidad en Cuba un nuevo Control Interno y componentes permitió un rotundo cambio en conocimientos, así como en los directivos poniendo según la categoría a los empleados direccionándolas a un mismo objetivo de control y responsabilidades. Mejora en la distribución de labores, documentos reglamentarios y diseños para cada función laboral; la disposición de evaluar un desempeño en cada área de una determinada área de trabajo a actividades internas y algunas evaluaciones de algunos riesgos como en la distribución y contribución, fortalecer al liderazgo y al buen manejo de las autoridades.

Según Mendoza et al (2019), el conocimiento acerca del Control Interno, donde la intención más importante es tener mejores resultados, dar mejoras al uso de recursos para hacer más eficiente dentro de un país, así como sus políticas de desarrollo también al cumplimiento de sus normas mejorando la planificación, distribución, orientación coordinación y manejo de la institución; de igual forma que

la economía, de un país, así como de una institución. Contribuyendo en la economía, eficiencia en los sistemas y en la administración, así dicho el logro de métodos que los autores utilizaron como el inductivo-deductivo y la importancia de algunos conocimientos y elementos que son conocidos dentro de un Control Interno y los rasgos principales, así como los elementos, conclusiones en un sector privado o público. Utilizando la metodología antes descrita, los autores pudieron concluir que el sistema de manejo interno no se encuentra definida de manera apropiada ni que tenga aceptación de los investigadores acerca del tema pero que la cual no tiene un concepto unificado sino son más distante de un tema sin expresión ni significado. De la cual encontramos varias definiciones ya sea desde el extranjero, así como de autores e instituciones las cuales buscan recopilar el significado más correcto sobre los temas.

Los autores destacados en el ámbito nacional tenemos a Cristobal y Condeso (2018) llegando a una conclusión principal de la función principal que tiene el Control Interno así como sus responsabilidades formulando planteamientos problemas y ejecuciones para la solución de sí mismos también en sus resultados de control y por ende contribuye a combatir la corrupción que hoy en día se ve más reflejado en países subdesarrollados las cuales también atrasan en la economía en la misma que tenemos algunos antecedentes como en Pasco 2018 la malversación de fondos del gobierno local de ese entonces. Tenemos un planteamiento para la mejora de ello según los autores que utilizaron el nivel descriptivo correlacional y un método explicativo llegando a una conclusión de que los números de gobernantes de la provincia de Pasco que aun teniendo el sistema ya conocida tienen los problemas y limitaciones en la ejecución de SCI, ya que existen distintas dificultades para la elaboración del planificador de trabajo (que es un paso fundamental) para poder seguir mejorando tal control así llegar a proteger actos impunes de corrupción de malos gobernantes locales de Pasco así desmentir que la causa de los malos fondos eran porque no se desarrollaban bien un plan de trabajo, y la cual se encuentra en la formulación del diagnóstico del SCI ya descartada, la cual hasta hoy aun no muestra esa objetividad todo esto en base de causa de algunos funcionarios como gerentes subgerentes de las cuales ya tenemos alguna evidencia de ello o llamada la lista de verificación.

Según Madeleine Arias (2020), la investigación que hizo llegó a un del caso del CI dentro de la realidad del manejo de la administración enmarcado en su ámbito de estudio. En la que el autor desarrolló un método analítico descriptivo en la cual obtuvo a la conclusión de que cuando se cumple las normativas del CI en el área investigativo, se determinó un eficiente cumplimiento en la unidad de caja, donde la mayoría de los trabajadores considera que la ley se cumple, por lo que realizan conciliaciones bancarias, siendo de garantía para los que forman parte de la administración de valores, tomando un desempeño de 0%, en cuanto al sello restrictivo respetan al 100% , en cuanto a los fondos de efectivo o fondo fijo es de obediencia al 83%.

Según Rosa Alayo (2019) buscando como el funcionamiento del CI frente a la administración dentro de la que denominan como el área de tesorería, que forma parte de la municipalidad. Así lograr el objetivo ya predicho, el autor utilizó la metodología de enfoque metodológico cuantitativo deductivo, con un diseño No Experimental y de nivel Descriptivo, así logró concluir que se evidencia la existencia del escepticismo con respecto a la situación en el ambiente del SCI, la cual tiene un problema de las opiniones de algunos servidores del área de tesorería que encontraron problemas en el desarrollo de tales laborales y que así sean lo más transparente posible.

Según Rubín Angulo (2019), se buscó determinar relación del Control Interno en la realidad de la administración de inventarios en su ámbito de estudio.

El autor si bien cierto utilizó el método cuantitativo, apoyado en el nivel aplicado con prospección de corte transaccional de tipo correlacional, llegando al final a determinar que el CI se encuentra respaldado con los inventarios a la empresa en investigación.

Según Paredes y Talaverano (2019) tuvieron como objetivo principal realizar una descripción de las esenciales peculiaridades del Control Interno, que tuvieran relación con la administración que presenta en la empresa que fue ámbito de estudio.

Utilizando la metodología cuantitativa-descriptiva, no experimental-transversal retrospectiva. Llegando a concluir que algunos componentes de control son parte del sistema de distribución las cuales son definidas respectivamente la cual también

tiene un fin de proporcionar una seguridad al Control Interno así mismo como sus decisiones.

Y conocimientos de así encontramos también algunos antecedentes Locales de: Adelia Quispe (2017), presenta de enfoque esencial principal la de darle un valor al grado de influencias que logra tener el ambiente de control sobre la misma gestión del ámbito de estudio, en el uso de la investigación de carácter básico, y de nivel descriptivo cuantitativo logrando concluir con lo siguiente: El ambiente de control llega a tener impacto en cuanto a la administración pública que forma parte de la Gerencia de Infraestructura (GRI) de la entidad que pertenece al gobierno regional de Cusco, esta es la manera de que buscan mejorar el control así mejorar y ayudar en la gestión de desarrollo.

Según Milagros Maxi (2020), su labor fue de investigar la relación que se pueda llegar a determinar con el Control Interno frente a la consiguiente calidad de servicio dentro de su ámbito que estudia, en tanto la metodología estaba direccionada a ser de enfoque cuantitativo, de tipo correlacional transaccional.

Después del estudio se pudo afirmar la relación del Control Interno con la calidad de atención prestada, ello todo analizado dentro de un centro de abastecimiento de la municipalidad de estudio. La cual presento un buen desempeño.

Chile Jhusseli (2017), trabajo en la que trato de buscar el hecho de incorporar un nuevo sistema para mejorar el Control Interno en el campo investigativo.

Utilizando la metodología descriptiva. Al final llegando a la conclusión de que en algunas asociaciones ya cuentan con la incorporación del CI con el fin de mejorar la organización y las herramientas necesarias o involucradas.

Según Jara Flores (2019), en su investigación, que tuvo como propósito principal lograr determinar en cuanto al estudio Control Interno en el trabajo de investigación, la cual si tuvo influencia en el Ambiente de Control así alcanzar mas metas trazadas en la entidad municipal del distrito de Ocobamba.- La Convención 2017. Los métodos usados como fueron la aplicada y antes descriptiva prueba que en la muestra resulto a 20 personas, determinado que el Control Interno inciden con significancia sobre la Gestión Administrativa al 95% como valor de confianza dando resumen de ello.

Según Yadira Roque, (2018), el objetivo fue delimitar el grado de conexión entre el CI y la gestión de una tesorería en el ámbito de estudio, su investigación fue de nivel descriptivo, básico contando con un diseño correlacional no experimental. La cual tuvo como resultado final que la municipalidad de canas el 60 % indicaron favorable, el 33.3% indicaron desfavorable por lo que se concluye que se tiene nivel de gestión desfavorable, con el valor d 4% que indicaron como tal, y solo el 36,5% trabajadores señalan favorable, y el 9,5% trabajadores esto llevo a una deducción muy desfavorable las teorías que casi concuerdan con el tema del próximo autor.

Winston Taylor (1878), en su teoría, utilizando el método científico para algunas operaciones tanto así como en el trabajo, tiempos y en la materia usada llegando a considerarse como un fundador del movimiento científico llego a estudiar la silueta estructural y los procesos de fábrica, aportando en el sector productivo de las operaciones y observaciones, las cuales fueron el ente de su mejor estudio dándose preguntas elaborando hipótesis y ver formas de trabajo más factibles así como en su desarrollo de seguir creando más formas de trabajo y de superación las que en su estudio denomino “científicas”, las labores de trabajo lo realizo juntamente con algunos empleados en horarios flexibles así llegar o implementar en un área de producción así como capacitar a los empleados para un mejor desarrollo del mismo se concluye como viable. Además direcciono sus estudios a las entidades de producción pequeños negocios, iglesias, universidades y entidades no gubernamentales concluyendo al final con: que muchos mejoraran su desempeño, la toma de decisiones eran empíricas es decir, comparamos como una decisión militarizada más que una científica algunos trabajadores fueron tomados sin hacer caso a lo que ellos podían o tenían capacidades mayores o no se le consideraban sus conocimientos.

Según Velasquez (2019) la cual vio dos diferentes formas de administración:

En la búsqueda de la eficiencia organizacional, además que se contribuye con la psicología, la sociología en cuanto se fundamente que el hombre es un elemento social. En un segundo punto es más holístico ya que considera que todo es un sistema. Abierto a los nuevos cambios, en la finalidad de ser más productivos, considerando al hombre como una persona compleja.

Sobre sus conocimientos acerca del presente como también ayuda a satisfacer las necesidades psicológicas y trascendentales, las cuales aportan conocimiento al pasar el tiempo.

Según Alfaro (2018) en cuanto a la teoría denominada principal – agente como es la relación entre administradores y socios, que presenta riesgos (“propietarios residuales”) así dando a entender que hay sanciones a algunos integrantes, así como de generar incentivos que no maximicen el valor social. En cuanto a una relación de agencia en sentido económico existe entre administradores y accionistas más bien también influye el banco prestamista que al final este pueda ser que apoye a organizaciones o entidades de apoyo el banco sufrirá o se verá afectada en su interés y que la empresa devuelva el préstamo disminuyendo esta posibilidad. Al final su principal agente son maximizadores egoístas de su propia utilidad, en la que no hay duda una garantía alguna creando algunos costes como, por ejemplo: aquellos producidos por la diferencia de los intereses, donde se evidencia la existencia de contratos incompletos además de ser duraderos, en tanto se determinan los riesgos futuros. Donde estas actividades son oportunistas y nuevas en caso de que la situación problemática suceda, por lo que las conductas son de suma importancia. Algunas de las inversiones que ha de hacerse se ajustan con la conducta contractual. Donde se asignan incentivos, y que implican los establecimientos de estructuras, como también señala los dispositivos necesarios. Para poder vigilar las conductas de los agentes y poder contradecirla si fuese necesario.

Henry Fayol (1916), señala la importancia de poder hacer planificación, organización, tener una dirección, muy alta coordinación y sobre todo poder tener control desde la dirección, por lo que se considera como el padre del proceso administrativo, que se fundamenta en la previsión, dirección y demás controles; por lo que al final se puede contar con una gestión sistemática exitosa. En base a principios sencillos. Las cuales deben de ser eficaces y que también son principios rígidos, las cuales estudiamos y lo organizamos de la siguiente forma que fueron en total 14 las cuales son: a) división de trabajo

b) interés general sobre individual c) justa remuneración al personal d) unidad de dirección e) delegación vs centralización, f) iniciativa g) unidad del personal. h)

jerarquías i) equidad j) orden k) estabilidad del personal l) superioridad y cumplimiento m) instrucción, d) área de manejo

Henry Fayol dimensiona y teoriza Gestión Administrativa el Control Interno a dichas variables y las propuso de la siguiente manera:

Variable Dependiente en la Gestión Administrativa. Según Fayol (1923) en su teoría clásica de la Administración pudo contemplar 5 factores en las dimensiones tomadas las cuales son: La dimensión uno se denomina planificación, esta es el enfoque de conseguir objetivos y crear una estrategia general que facilite este proceso, los cuales están coordinados en planes y la formulación de actividades para lograrlo. La segunda dimensión considerada es la Organización, esta es la estructura de la misma, conformada por una lista de tareas que se deben cumplir, para lo cual se hace la selección de personas a cargo, definiendo que lo va realizar. La tercera dimensión es la dirección, por lo que un fin fundamental de la administración es la dirigir al grupo hacia el objetivo planteado, para lo cual se puede valer de políticas además que se presenta trabajo en equipo entre supervisor y en encargado de la administración, ya que determina como debe ser el trato entre estas y con los subordinados. La cuarta dimensión es la de coordinación, que tiene la finalidad de tener una unidad dentro de la organización, entre los esfuerzos y las actividades realizadas basadas en la finalidad y visión de cada empresa, ya que busca ser rentable, eficiente y aprovechar de mejor forma los recursos. La quinta dimensión, resulta ser el control que se fundamenta en vigilar la organización, por lo que se enfoca en el desempeño paramétrico con los objetivos generales, es por ello que las desviaciones, se tiene que actuar de manera correctiva a los establecidos en los objetivos generales, por eso es que también se puede denominar a esta dimensión como monitoreo, además que hace un proceso comparativo y se enfoca en corregir cada una de las desviaciones.

Según Holmes (1994) Contempla el CI, como una variable que tiene por función más importante el manejo de la gerencia, con la finalidad de resguardar los recursos de la organización, de modo que se prevengan los gastos indebidos además de tomar decisiones de crédito si son necesarios cuando la entidad lo requiera, de modo que los beneficios sean aún mayores. De manera importante se resalta la intención de cuidar, proteger, resguardar y asegurar cada uno de los

bienes según podía la empresa. Por los recursos deben estar adecuadamente administrados para evitar cualquier actividad que afecte a la organización, por lo que está dirigido a ser eficiente y presentar la alta eficacia en las actividades. Después de todo es proceso, la información contable puede ser considerada fidedigna a la organización, además de considerar confiable. Para poder tomar decisiones adecuadas a la realidad de la empresa y que esta pueda obtener beneficios.

Respecto a lo expuesto la CGR (Contraloría General de La República) (2016) menciona que el Control Interno es el proceso completo que esta es la responsabilidad de los funcionarios, servidores y titular de dicha entidad, con la intención de que la entidad tenga mayor seguridad frente a sucesos fortuitos y llegue a cumplir con su intención o propósito. (Resolución de Contraloría General N° 320-2006). En función a lo indicado por la contraloría, cuando se habla de Control Interno, se refiere a un sistema cuyo funcionamiento es de manera continuada, además que debe estar para toda la organización donde la gestión es una de las más responsables del mismo, de esta forma la entidad esté preparada para cualquier tipo de dificultades, riesgos o problemas; por ende, la seguridad es uno de los mayores fines buscados por el Control Interno. Teniendo para esto 5 dimensiones:

La primera dimensión es el ambiente o ámbito de control, siendo este la agrupación de normativas, lineamientos, entre otros. Los cuales generan la situación de control dentro de la entidad, de esta manera que se tengan un tratamiento transversal para la entidad, por otro lado, se tiene al conjunto de principios, como sigue: el primer principio se enfoca en los valores el compromiso con ser una entidad integral. Un segundo principio es referido a la responsabilidad de supervisar las actividades en la institución, un principio tres se induce a la estructura, el hecho de haber autoridades y sus respectivas responsabilidades a cada cargo; dentro del principio cuatro se defiende la competencia y el compromiso con ella, finalmente en un principio quinto es de ser responsable y formar parte de la responsabilidad.

La segunda dimensión es la evaluación de riesgos, a este se le atribuye ser un proceso permanente como la preparación para problemas futuros, enfocado en

medir el riesgo de las acciones y cuáles serían los efectos sobre la institución. Esta continua con el principio seis que se enfoca en tener objetivos determinados y de importancia debida, principio siete se tiene que enfocar en definir los riesgos, de modo que se puedan analizar cada uno de manera detallada, dentro del principio ocho de determina la evaluación del riesgo frente a un caso de fraude, de esta manera cerrando con el principio nueve enfocado en analizar y poder identificar cualquier cambio relevante que se presente.

La tercera dimensión, es la de actividades de control esta es básicamente las políticas o procedimientos establecidos de modo que se prevenga riesgos, pero se pretenda llegar a cumplir los objetivos. Se guía de los principios diez que selecciona y hace posible desarrollar las mismas actividades para el control, en once que hace anterior proceso, pero al control general y demás procesos determinados, el doce en cuando se hace la implementación de cualquier política o sea un procedimiento, finalmente el trece siempre toma relevancia para toda la información disponible.

La dimensión cuarta, denominada como información y comunicación, siendo esta última tanto externa como interna, ya que define cada una de las responsabilidades siempre y cuando sean para concretizar las metas de la organización, que se basa ambos principios, el catorce que dirige la comunicación dentro de la institución y la quince dirige para la comunicación externa.

La dimensión quinta, denominada supervisión que engloba a todos los movimientos que envuelven fracciones del proceso que se realiza en la empresa, que tienen como fin el control y la supervisión de cada una de ellas siempre buscando la mejor manera continua. Basado en dos principios siendo los principios 16 que sugiere las evaluaciones continuas, y el 17 en la acumulación de las deficiencias y evaluación consiguiente.

Contraloría General de la República (2019) según dicho de forma específica el contexto nacional estudiado, y de acorde a la normativa actual. La presente teoría conceptualiza y sistematiza al Control Interno como realmente son las acciones que realizan algunas instituciones de un estado con un plan de que sus recursos así como sus bienes los realice adecuadamente con un ejercicio previo la cual la Contraloría, por lo que refiere acerca del control de carácter interno de modo que

se tiene un proceso global a cargo del representante, servidores y empleados de la institución que enfrentan riesgos, pero con la condición de acatar la normativa como en la solución correspondientes que es dada por la Contraloría, de esta última es que se indica al control como un proceso que es continuo, cambiante y que confiere a toda la gestión a cargo de los responsables en la entidad. En la búsqueda de enfrentar riesgo o estar preparados para ellos y también como el control de componentes.

Ambiente De Control: o clima de control que se desarrolla de un conocimiento ya sea de un individuo o sería grupal puesto que hay varios integrantes de grupo así cultura de la organización, por lo que la alta entidad pueda establecer una estructura adecuada a lograr los objetivos además de la preparación de otros instrumentos o elementos de la misma, como es la autoridad, responsabilidad, estructura de la entidad, cualquier lineamiento del personal, evaluación pertinentes

El riesgo también se detalla como un problema interno que a veces es afectado por la actitud negativa de organizaciones puesto que así no alcanzan sus proyectos así como sus objetivos tienden a tener menos eficacia y menos eficiencia de economía, hay un cierto valor de riesgos y responsabilidades en identificación de problemas, además de la evaluación en la búsqueda de hacer mejores tomas de decisión y un mejor adecuado de direcciones y metas en la que proyecta identificando. c) **Actividades De Control:** políticas en la institución, procedimientos y direcciones que apoyan a tomar medidas o pautas para un mejor direccionamiento así como medir los riesgos localizados ayudar a controlar los mismos y en forma final ayuda a todos con las metas de la organización.

Existen acciones de supervisión en toda la compañía, las cuales tienen a su vez políticas de desarrollo, sistemas y procedimientos que son elaborados en los recursos personales de una entidad o empresa. Cada actividad va en la búsqueda de fijar un riesgo que impulsan a objetivos así como ha beneficios a terceros que tienen poder en alguna organización o empresa. d) **Sistema De Información y Comunicación:**

Se debe identificarse, recopilar hacer uso de la comunicación y en plazo pertinente como a cada uno de sus empleados dar conocimiento de sus responsabilidades así como detallarle los sistemas de avances informaciones ya sea financieras o

reglamentarias después controlar un negocio siendo lo más eficaz posible. Dicho sistema se enfoca en actividades relevantes de terceros así como información de gestiones, normatividad para hacer un uso detallado en el manejo y control para no tener algún percance. e) Monitoreo de los controles: algunos sistemas en cuanto a control, es entonces donde debe de manejarse un adecuado sistema de normatividad así como de funcionamiento la cual solo se conseguirá mediante evaluaciones supervisión y evaluaciones rigurosas a lo largo de las operaciones influyendo en algunas actividades consignadas por el personal a cargo

Asimismo, la base legal carácter público, dentro tenemos el siguiente:

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (La Contraloría General de la República)

En el artículo uno refiere a que alcances de esta ley abarca dentro del ámbito organización y demás que engloba el sistema de inspección, que consiste en la entidad de mayor poder. Y temas afines. Dentro del artículo 2 se tiene el objeto por el cual se estableció esta ley, donde busca respaldar el ejercicio gubernamental con el uso de principios, sistemas y entre otros que hagan notas la transparencia y eficiencia de las acciones de las entidades gubernamentales, con la intención de tener un buen uso de los recursos del estado. Que ayuda a la gestión o desempeño de los que forman parte de los trabajadores de las entidades de modo que se cumpla objetivos, pero todas estén bajo un riguroso control, en la finalidad de construir unas acciones y beneficiar de mejor manera a la población. Se cita al artículo 3, que resalta el ámbito de trabajo entre otras de la mencionada ley, y la promulgación por parte de la contraloría, tiene transcendencia, sobre las compañías que forman parte del sistema, sin importar la fuente de recursos y por ende estén bajo en control de la misma por lo que es normal denominar de manera genérica a todas estas entidades. Encabeza el gobierno central, regionales, la unidad que corresponden al poder legislativo. Se resalta la función del ministerio público, organismo que fue creado bajo la carta magna vigente del estado peruano, siguen los organismos que tiene la función de regular actividades públicas. También se consideran a la empresa del estado, es decir que este último sea socio o participe del capital, del mismo modo también las entidades que no forman parte del estado, o la que se consideran no gubernamentales pueden ser estas nacionales o

internacionales. Sin importar cuál sea la institución, debe estar regida por los mecanismos necesarios para que el control sea mejor adaptado como parte del sistema.

Se cita también al artículo 4 referido al control de todos los bienes que estas fuera del sistema del estado. Estas entidades que utilicen las entidades de recursos y bienes o provenientes de las fuentes extranjeras como son las donaciones presentan obligación con la contraloría de la república, en cuanto a su inversión o resultados, y la administración de estos bienes. Donde se tiene que buscar el beneficio para la población, por lo que se cuele utiliza cuentas respectivas. Los cuales después del periodo establecidos estarán obligadas a dar conocimiento frente a la contraloría o cuando esta lo requiera. Es por ello que los organismos que forman parte del estado deberán apoyar este control de manera detallado, por lo que al final puedan ser verificadas.

En el artículo 5 establece parámetros sobre las normas que se les atribuye.

En el artículo 6 define al control administrativo como el encargado de realizar inspecciones, verificación resultados buscando eficiencia y eficacia en las actividades. Por ello se relata las actividades correctivas y accionen que puedan prevenir riesgos.

El artículo 7 define al Control Interno refiriéndolo como la acción de precaución, verificación además de la revisión en las entidades correspondientes, por ello es que puede ser aplicable antes durante y después de cada actividad, aunque la mayor carga recae sobre las competencia de autoridades, funcionario y servidores públicos que deben tomar en cuenta normativas y procedimientos establecidos, en un momento posterior el control se enfoca sobre las entidades evaluadoras, en función a los planea anuales, siempre revisando y asegurando que cada acción sea llevada a cabo según la normativa, además de tener relación con la finalidad de la entidad. Todo este proceso es responsabilidad especial del encargado o presidente de la institución, donde puede establecer normas en función a planes anuales de la entidad o según vea por con veinte según esta ley.

El artículo 8 refiere al tema de control externo, enfocado en políticas, lineamientos, formas o procedimientos. Que puede ser consignado por la contraloría u otra, fundamentado en verificar, vigilar y supervisar todas las acciones. Se resalta el uso

de acciones con carácter de control correctivo además de otros roles, según cada entidad refiera, por ello es que es importante resaltar controles de legalidad, de resultados, financiero por lo mismo puede hacer verificaciones diligencias o estudio en la búsqueda de control.

El artículo 9 señala sobre los principios del control administrativo, encargados de regular el control gubernativo, son varios, según indica esta ley, se tiene: la universalidad, es multisectorial, autónomo, eficaz, potestad para organizarse, de constante funcionamiento es decir continuo y perdurable, referente al carácter técnico y especialista por ser apoyo fundamental en la calidad y consistencia; la legalidad por lo que puede ejecutar de manera plena el control; debido proceso de control, debido a que asegura el respeto de los derechos en entidades y personas; la vigencia, eficiencia y patrimonio; la oportunidad, de ser llevadas a tiempo: la objetividad ya que toda acción de control debe estar sobre una base legal; La materialidad es decir la potestad de control y sus acciones al respecto; el carácter selectivo de control, que respalda la ejecución del sistema.; la presunción de licitud, a menos que se demuestre lo contrario y por último el acceso a la información, ya que una entidad de control puede utilizar documentos ajenos para poder vigilar el control.

En cuanto al artículo 10 acciones de control definen como herramientas esenciales que permiten la regulación del Control Interno, la verificación y todo proceso referido. De allí las laboras de supervisión que están según el plan nacional de control, por todo deben tener su propio presupuesto para poder ser ejecutados. De allí estos informes de control que tiene la misión de asegurar la calidad de las actividades, donde el titular de la entidad es el primer evaluado.

El artículo 11 señala sobre la responsabilidad y sanción que es derivada del proceso de control, donde los comentarios pueden ser planteados sin la normativa necesaria. Además, que la contraloría es al que define demás sanciones, donde se resalta que están sanciones de obligatoriedad alta, presentando 45 días calendario en responsabilidad de la contraloría.

En el artículo 12 refiere sobre el tema de sistema nacional de control, métodos, normas y procedimientos que esta presenta, por ello es que las actividades acciones dentro de los distintos ámbitos debe ser regulada por esta institución En

tanto el artículo 13 señala, la conformación del órgano de control: partiendo la contraloría general de la república, las unidades orgánicas responsables de la misma, las sociedades de auditoría que son externas e independiente al ser designadas por la contraloría en cuanto a servicios de auditoria en momentos específicos.

En cuanto al artículo 14 se presenta la regulación del control, siendo la contraloría el ente que regula todo el proceso, siendo esta la que tiene la responsabilidad de fundamental los lineamientos según las características de las empresas, adema de los objetivos que se trazan para su ejecución, faltando la evaluación.

El artículo 15 regula las atribuciones del sistema, dentro estas las más significativas: realizar supervisión, vigilancia y verificación el uso de recursos, ejecución de lineamientos para una correcta administración de los recursos y bienes que forman parte del estado donde solicita prudencia y transparencia. Formular de manera oportuna cualquier tipo de recomendación que guie a la mejoré los procedimientos y lograr con efectividad y eficacia las decisiones tomadas.

Impulsar siempre la modernización logrando alcanzar los planes trazados dura la gestión, de esta manera se podrá detectar las áreas sensibles de control y mejoras. impulsar las capacitaciones para el personal de las entidades, en cuanto a nuevos conocimientos de control, y otros temas relevantes; donde resalta la existencia de la escuela nacional de control, donde el personal especializado debe ir participando de estas capacitaciones y el titular debe acreditar cada dos años la participación en el mismo. Llegar a exigir a los funcionario o servidores, responsabilidad plena sobre las actividades realizadas. Emitir el resultado conseguido, por medio de las acciones realizadas, acompañadas del reporte técnico y legal. Solamente en cuanto estén acompañadas de la policía y ministerio público se procederá a realizar una investigación y acceder a toda la información. Realizar acciones de apoyo al Ministerio público, siendo este último el representante de la entidad de manera legal.

En el artículo 16 establece acerca de la CGR, como una institución con autonomía completa, dentro del estado, teniendo como deber poder supervisar la eficiencia y eficacia para la adecuada distribución de los recursos del estado.

En el artículo 17 de esta ley se tiene que el órgano de auditoría interna, las empresas nombradas en los incisos de a, b, c, d, de esa ley que se analiza además de las que tengan como socio al estado pueden y deben presentar un órgano de auditoría interna, quien recibe la responsabilidad de control sobre esta implementación es el órgano de auditoría interna, dicho órgano presenta una relación funcional con la contraloría general, según los lineamientos y políticas que establece la contraloría.

En el artículo 18 se tiene información sobre la vinculación de los órganos establecidos para realizar auditorías internas acompañadas de la contraloría, la relación entre ambas es funcional y administrativa, en base a los lineamientos correspondientes.

En el artículo 19, trata sobre la designación y separación del jefe de órgano en cuanto a la auditoría interna, con el uso del carácter técnico y especializados por el control, haciendo una asignación de los jefes de unidades de control., por lo tanto, aquellos que los que son parte no pueden ser parte del congreso, y que estos últimos están en función a los que indica en estado.

Se cita también al artículo 4 referido al control de todos los bienes que estas fuera del sistema del estado. Estas entidades que utilicen las entidades de recursos y bienes o provenientes de las fuentes extranjeras como son las donaciones presentan obligación con la contraloría de la república, en cuanto a su inversión o resultados, y la administración de estos bienes. Donde se tiene que buscar el beneficio para la población, por lo que se cuele utiliza cuentas respectivas. Los cuales después del periodo establecidos estarán obligadas a dar conocimiento frente a la contraloría o cuando esta lo requiera. Es por ello que los organismos que forman parte del estado deberán apoyar este control de manera detallado, por lo que al final puedan ser verificadas.

En el artículo 5 establece parámetros sobre las normas que se les atribuye.

En el artículo 6 define el control gubernamental como supervisión, verificación y resultados buscando eficiencia y eficacia en las actividades. Por ello se relata las actividades correctivas y accionen que puedan prevenir riesgos.

El artículo 7 define el Control Interno refiriéndolo como acciones de cautela, verificación además de verificación en la entidad correspondiente. por ello es que puede ser aplicable antes durante y después de cada actividad, aunque la mayor carga recae sobre las competencia de autoridades, funcionario y servidores públicos que deben tomar en cuenta normativas y procedimientos establecidos, en un momento posterior el control se enfoca sobre las entidades evaluadoras, en función a los planes anuales, siempre revisando y asegurando que cada acción sea llevada a cabo según la normativa, además de tener relación con la finalidad de la entidad. Todo este proceso es responsabilidad especial del titular de la entidad, donde puede establecer políticas en función a los planes anuales de la entidad o según vea por conveniente según esta ley.

El artículo 8 refiere al tema de control externo, enfocado en políticas, lineamientos, formas o procedimientos. Que puede ser consignado por la contraloría u otra, fundamentado en verificar, vigilar y supervisar todas las acciones. Se resalta el uso de acciones con carácter de control correctivo además de otros roles según cada entidad refiera, por ello es que es importante resaltar controles de legalidad, de resultados, financiero por lo mismo puede hacer verificaciones diligencias o estudio en la búsqueda de control.

El artículo 9 señala sobre los principios del control gubernamental, que regulan el control gubernamental como tal son varios según indica esta ley, se tiene: la universalidad, el carácter integral, la autonomía funcional potestad para organizarse, el carácter permanente es decir continua y perdurable, el carácter técnico y especializado por ser sustento esencial de calidad y consistencia; la legalidad por lo que puede ejecutar de manera plena el control; debido proceso de control, ya que garantiza el respeto a los derechos de entidades y personas; la eficiencia, eficacia y economía; la oportunidad, ya que las acciones que deben ser llevadas a tiempo: la objetividad ya que toda acción de control debe estar sobre una base legal; La materialidad es decir la potestad de control y sus acciones al respecto; el carácter selectivo de control, que respalda la ejecución del sistema.; la presunción de licitud, a menos que se demuestre lo contrario y por último el acceso a la información, ya que una entidad de control puede utilizar documentos ajenos para poder vigilar el control.

En cuanto al artículo 10 acciones de control definen como herramientas esenciales que permiten la regulación del Control Interno, la verificación y todo proceso referido. De allí las acciones de control están según el plan nacional de control, por todo deben tener su propio presupuesto para poder ser ejecutados. De allí estos informes de control que tiene la misión de asegurar la calidad de las actividades, donde el titular de la entidad es el primer evaluado.

El artículo 11 señala sobre las responsabilidades y sanciones derivadas del proceso de control, donde los comentarios pueden ser planteados sin la normativa necesaria. Además, que la contraloría es al que define demás sanciones, donde se resalta que están sanciones de obligatoriedad alta, presentando 45 días calendario en responsabilidad de la contraloría.

En el artículo 12 refiere sobre el tema de sistema nacional de control, métodos, normas y procedimientos que esta presenta, por ello es que las actividades acciones dentro de los distintos ámbitos debe ser regulada por esta institución En tanto el artículo 13 señala, la conformación El Sistema está conformado por los siguientes órganos de control: partiendo la contraloría general de la república, las unidades orgánicas responsables de la misma, las sociedades de auditoría que son externas e independiente al ser designadas por la contraloría en cuanto a servicios de auditoria en momentos específicos.

En cuanto al artículo 14 se presenta la regulación del control, siendo la contraloría el ente que regula todo el proceso, siendo esta la que tiene la responsabilidad de fundamental los lineamientos según las características de las empresas, adema de los objetivos que se trazan para su ejecución, faltando la evaluación.

El artículo 15 regula las atribuciones del sistema, dentro estas las más significativas: realizar supervisión, vigilancia y verificación el uso de recursos, ejecución de lineamientos para una correcta administración de los recursos y bienes que forman parte del estado donde solicita prudencia y transparencia. Formular de manera oportuna cualquier tipo de recomendación que guie a la mejora de la capacidad y eficiencia de las entidades y la toma de decisiones. Impulsar siempre la modernización ir a la mejora de la misma gestión pública, detectando las áreas sensibles de control y mejoras. impulsar las capacitaciones para el personal de las entidades, en cuanto a nuevos conocimientos de control, y otros temas

relevantes; donde resalta la existencia de la escuela nacional de control, donde el personal especializado debe ir participando de estas capacitaciones y el titular debe acreditar cada dos años la participación en el mismo. Llegar a exigir a los funcionario o servidores, responsabilidad plena sobre las actividades realizadas. Emitir resultados de acciones de control realizadas, con el respectivo sustento técnico y legal. Solamente en cuanto estén acompañadas con la participación del ministerio público o la policía se procederá a realizar una investigación y acceder a toda la información. Realizar acciones de apoyo al Ministerio público, siendo este último el representante de la entidad de manera legal.

En el artículo 16 establece acerca de la contraloría general de la república, definiendo como un ente rector sobre el sistema nacional de control, que cuenta con autonomía propia para poder supervisar la eficiencia y eficacia al control gubernamental.

En el artículo 17 de esta ley se tiene que el órgano de auditoría interna, las empresas nombradas en los incisos de a, b, c, d, de esa ley que se analiza además de las que tengan como socio al estado pueden y deben presentar un órgano de auditoría interna, quien recibe la responsabilidad de control sobre esta implementación es el órgano de auditoría interna, dicho órgano presenta una relación funcional con la contraloría general, según los lineamientos y políticas que establece la contraloría.

En el artículo 18 se tiene información sobre la vinculación de órgano de auditoría interna con la contraloría, la relación entre ambas es funcional y administrativa, en base a los lineamientos correspondientes.

En el artículo 19, trata sobre la designación y separación del jefe de órgano en cuanto a la auditoría interna, con el uso del carácter técnico y especializados por el control, haciendo una asignación de los jefes de unidades de control., por lo tanto, aquellos que los que son parte no pueden ser parte del congreso, y que estos últimos están en función a los que indica en estado.

En el artículo 20 se tiene acerca de las sociedades de auditoría, donde corresponden a las personas jurídicas que son aptas para realizar labores de control posterior, las cuales debes ser sometidas a un concurso público de méritos donde al final la contraloría les asigna actividades de control, en cuanto a

razonabilidad de estados financieros. Siendo así que todos los gobiernos sean, estos nacional, regionales e incluso locales deberán cubrir los costos de las empresas auditoras, enviando un porcentaje del presupuesto para cubrir dichos costos, a los que la contraloría les solicita dicha transferencia en amparo de la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, publicada el 28 de marzo de 2018.

En el artículo 21 de acuerdo al ejercicio funcional, se tiene que los órganos ejercen la función de control, en relación al indicado por esta ley.

En el artículo 22 se tiene las atribuciones en cuanto a la contraloría de la república, las que son de tener acceso a cualquier momentos a documentación , registro y otros de las entidades incluso si se consideran secretos, además de información de relaciones entre instituciones lo que pueden acceder a bases de datos o cualquier otra manera de almacenamiento de información, para esto los titulares son los que deben brindar las facilidades requeridas para este proceso, según lo señala la Contraloría General y sujeto a la capacidad de las herramientas informáticas a cargo del 5 Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, publicada el 28 de marzo de 2018.

En el artículo 23, señala sobre la inaplicabilidad del arbitraje, donde cualquier decisión realizada por la contraloría general de la república antes de ejecución de presupuestos, aprobación u otros; no podrá ser sometida a arbitraje según lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 1 de la Ley N° 26572, Ley General de Arbitraje. De los mismos modos, será cuando haya controversias sobre las atribuciones establecidas además de que no pueden ser sustraídas según compete a la Contraloría.

En el artículo 24 acerca del carácter y revisión de oficio informes de control y otros, los cuales son emitidos por la Contraloría General y los órganos que formas parte de esta. Tiene que tener un oficio de la contraloría para poder ser revisados, siendo esta o institución a la única de probar reformulación en caso de no haber cumplido con la normativa de control, además de las instrucciones precisas para superar deficiencias y no tener perjuicio sobre las medidas correctivas.

Para el artículo 25, El Congreso de la República fiscaliza la gestión de la Contraloría General.

En el artículo 26, Designación del Contralor General, por el periodo de siete años, durante los cuales no puede ejercer actividad lucrativa ya sea directa o indirectamente.

En cuanto al artículo 27 sobre la jerarquía del contralor es el más alto del sistema, por lo que simula como un ministro de estado. Por lo UE no se haya bajo subordinación. El enjuiciamiento puede ser llevado por el congreso exclusivamente.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de la investigación.

Según Sergio Carrasco (2010) El presente trabajo de investigación reúne las características del tipo de investigación básica, dado que se corroborará teorías científicas como la de (Fayol, 1916) y (Contraloría General de la República, 2019), y sopesar la decisión de una posible implementación del Control Interno como herramienta de gestión pública en la Municipalidad Distrital de Oropesa.

Diseño de la investigación.

El diseño de investigación será no experimental según Hernández et al, (2003) que define como la que no implica manipulación de ningún tipo sobre las variables de estudio, teniéndolas sobre su ambiente natural en base a observación.

Para Hernández et al, (2003) que indica al diseño transversal al utilizar un solo momentos para la captura de datos. Además, que cuando se trata de una investigación no experimental, es que además de ser en un solo momento, no se puede manipular de ninguna forma la realidad estudiada.

Según Roberto Hernández (2014) la presente investigación será de corte transversal, dado que se estudiará 1 año natural.

Enfoque de la Investigación.

Según Roberto Hernández (2014), la presente investigación reúne las características del enfoque cuantitativo, dado que las variables con sus respectivas dimensiones son mensurables, es decir, que tienen indicadores que se pueden y serán cuantificados.

Método de la Investigación.

La presente investigación reúne las características del método hipotético-deductivo de (Karl Popper, 1969), el cual indica que es el más adecuado para ciencias sociales y políticas, dado que en principio se plantean hipótesis teóricas respecto al marco teórico, para luego utilizando la estadística inferencial corroborar con la realidad.

3.2. Variables y Operacionalización

Variable dependiente: Gestión Administrativa.

Se define según Chiavenato (2001) Como una ocupación de la administración, la misma organización funcionamiento de la empresa y todos los asuntos preferidos sobre ella, en la búsqueda de tener un mejor rendimiento.

Para poder entender este tema se presenta las dimensiones que refiere Fayol (1916) mostrando los cinco componentes más importantes de la administración.

La dimensión uno se denomina planificación, esta es el enfoque de conseguir objetivos y crear una estrategia general que facilite este proceso, los cuales están coordinados en planes y la formulación de actividades para lograrlo.

La segunda dimensión considerada es la Organización, esta es la estructura de la misma, conformada por una lista de tareas que se deben cumplir, para los cual se hace la selecciona de personas a cargo, definiendo que y que lo va realizar.

La tercera dimensión es la dirección, por lo que un fin fundamental de la administración es la dirigir al grupo hace al objetivo planteado, para lo cual se puede valer de políticas además que se presenta trabajo en equipo entre supervisor y en encargado de la administración, ya que determina como debe ser el trato entre estas y con los subordinados.

La cuarta dimensión es la de coordinación, que tiene la finalidad de tener una unidad dentro de la organización, entre los esfuerzos y las actividades realizadas en función a los objetivos generales y fundamentales de la entidad, ya que busca la rentabilidad, eficiencia y mejor aprovechamiento de los recursos.

La quinta dimensión, resulta ser el control que se fundamenta en vigilar la organización, por lo que se enfoca en el desempeño paramétrico con los objetivos generales, es por ello que las desviaciones, se tiene que actuar de manera correctiva a los establecidos en los objetivos generales, por eso es que también se puede denominar a esta dimensión como monitoreo, además que hace un proceso comparativo y se enfoca en corregir cada una de las desviaciones.

Variable independiente: Control Interno

Según Holmes (1994) Refiere que es la función más importante de la gerencia, con la finalidad de resguardar los recursos de la organización, de modo que se prevengan los gastos indebidos además de tomar decisiones de crédito si son necesarios cuando la entidad lo requiera, de modo que los beneficios sean aún mayores. De manera importante se resalta a intención de cuidar, proteger, resguardar y asegurar cada uno de los bienes según podía la empresa. Por lo los recursos deben estar adecuadamente administrados para evitar cualquier actividad que afecte a la organización, por lo que está dirigido a ser eficiente y presentar la alta eficacia en las actividades. Después de todo es proceso, la información contable puede ser considerada fidedigna a la organización, además de considerar confiable. Para poder tomar decisiones adecuadas a la realidad de la empresa y que esta puede obtener beneficios.

La Contraloría General de La República (2016) logra definir a lo que la presente investigación estudia como el Control Interno, siendo este reconocido como un proceso que engloba todos los aspectos. Por lo cual está sostenido por los máximos representantes de la investigación, que tiene como resultados es estar preparado para afrontar problemas o riesgos futuros y dicha entidad logre su cometido; lo anterior descrita en la resolución 320-2006, de la contraloría. En función a lo indicado por la contraloría, se puede indicar que el Control Interno viene a ser un proceso que funciona de manera continuada, además que debe estar para toda la organización donde la gestión es una de los más responsables del mismo, de esta forma la entidad esté preparada para cualquier tipo de dificultades, riesgos o problemas; por ende, la seguridad en uno de los mayores fines buscados por el Control Interno. Teniendo para esto 5 dimensiones:

La primera dimensión es el ambiente de control, siendo este el conjunto de normas, lineamientos y entre otros. Que generan la situación de control dentro de la entidad, de esta manera que se tengan un tratamiento transversal para la entidad, por otro lado, se tiene al conjunto de principios, como sigue: el primer principio se enfoca en los valores el compromiso con ser una entidad integral. Según el principio uno es referido a la responsabilidad de supervisar las actividades en la institución, un principio tres se induce a la estructura, el hecho de

haber autoridades y sus respectivas responsabilidades a cada cargo; dentro del principio cuatro se defiende la competencia y el compromiso con ella, finalmente en un principio quinto es de ser responsable y formar parte de la responsabilidad.

La segunda dimensión es la evaluación de riesgos, a este se le atribuye ser un proceso permanente como la preparación para problemas futuros, enfocado en medir el riesgo de las acciones y cuáles serían los efectos sobre la institución. Esta continua con el principio seis que se enfoca en tener objetivos determinados y de importancia debida, principio siete se tiene que enfocar en definir los riesgos, de modo que se puedan analizar cada uno de manera detallada, dentro del principio ocho de determina la evaluación del riesgo frente a un caso de fraude, de esta manera cerrando con el principio nueve enfocado en analizar y poder identificar cualquier cambio relevante que se presente.

La tercera dimensión, es la de actividades de control esta es básicamente las políticas o procedimientos establecidos de modo que se prevenga riesgos, pero se pretenda llegar a cumplir los objetivos. Se guía de los principios diez que selecciona y hace posible desarrollar las mismas actividades para el control, en once que hace anterior proceso, pero al control general y demás procesos determinados, el doce en cuando se hace la implementación de cualquier política o sea un procedimiento, finalmente el trece siempre toma relevancia para toda la información disponible.

La dimensión cuarta, denominado como información y comunicación, siendo esta última tanto externa como interna que define cada una de las responsabilidades siempre y cuando sean para cumplir con los objetivos de la institución, basado en dos principios el catorce que dirige la comunicación dentro de la institución y la quince dirijo para la comunicación externa.

La dimensión quinta, denominada supervisión que engloba a todas las actividades que forman parte de los procesos usuales de la empresa, que tienen como fin el control y la supervisión de cada una de ellas siempre buscando la mejora de manera continua. Basad en dos principios siendo los principios d16 que sugiere las evaluaciones continuas, y el 17 en la comulación de las defecciones y evaluación de los mismos.

3.3. Población, muestra y muestreo.

Población

Que se suele definir como la agrupación de individuos o elementos con características con rasgos similares (Valderrama, 2013)

Por lo tanto, la población de esta investigación según la carta N° 011-2021-RR. HH-MDO/Q remitida por la entidad cuenta con 72 servidores públicos de los cuales se hizo la encuesta a 45 funcionarios y servidores que estuvieron en ejercicio, por temas de pandemia no se llegó a encuestar al total.

Muestra

Y La muestra estará conformada por los 45 funcionarios que laboran en dicha entidad pública, utilizando la técnica probabilística donde Cuesta (2009), puede indicar que este proceso es cuando cada uno al parte de la población tienen el mismo valor frente a la selección de la muestra.

Muestreo

Según (Cuesta, 2009) El cuándo se habla de un tipo de muestreo no probabilístico se entiende que es necesario comprender cada parte de la población como muy especial, donde cada uno de ellos tiene una probabilidad distinta para formar parte de la muestra.

Además, que se hace de un tipo de muestreo conocido por tener cuotas de población para poder entender en funcionamiento de la empresa. Todo lo anterior debe estar en función a los objetivos. Cualquier tipo de desviación sugeriría otro tipo de tratamiento. Por lo que el control, se enfoca en monetizar compara y corregir.

(Cuesta y Herrero, 2009)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------------------|--|-------|------------|---------|--------------|---------|
| Nº | DIMENSIONES / ítems | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi Siempre | Siempre |
| DIMENSIÓN 1 PLANIFICACIÓN | | | | | | |
| 1 | ¿Conoce usted la Memoria Institucional actualizada? | | | | | |
| 2 | ¿Conoce usted la Ley de Tesorería - Ley N° 28693? | | | | | |
| 3 | ¿Conoce usted el Plan Estratégico Institucional (PEI)? | | | | | |
| 4 | ¿Sabe usted si el Plan Estratégico Institucional (PEI) se encuentra actualizada? | | | | | |
| 5 | ¿Conoce usted el plan operativo institucional (POI)? | | | | | |
| 6 | ¿Sabe usted si el plan operativo institucional (POI) se encuentra actualizada? | | | | | |
| DIMENSIÓN 2 ORGANIZACIÓN | | | | | | |
| 7 | ¿Conoce usted el manual de procedimientos (MAPRO)? | | | | | |
| 8 | ¿Sabe usted si el manual de procedimientos (MAPRO) se encuentra actualizada? | | | | | |
| 9 | ¿Conoce usted el reglamento de organización y funciones (ROF)? | | | | | |
| 10 | ¿Sabe usted si el reglamento de organización y funciones (ROF) se encuentra actualizada? | | | | | |
| 11 | ¿Conoce usted el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)? | | | | | |
| 12 | ¿Sabe usted si el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) se encuentra actualizada? | | | | | |
| 13 | ¿Conoce usted el organigrama de la institución? | | | | | |
| 14 | ¿En la oficina están delimitadas las actividades u operaciones por área de trabajo? | | | | | |
| DIMENSIÓN 3 DIRECCION | | | | | | |

15 ¿La oficina demuestra compromiso con la integridad y valores éticos?

16 ¿La oficina desarrolla actividades y procedimientos que contribuyan en La realización de las actividades?

17 ¿La oficina realiza evaluaciones para determinar mejoras en el Desempeño de la misma?

DIMENSION 4 COORDINACIÓN

18 ¿La oficina implementa tecnologías para un mejor desempeño?

19 ¿La oficina se comunica con las dependencias relacionadas sobre los Aspectos clave que afectan la realización de las actividades?

DIMENSION 5 CONTROL

20 ¿La oficina desarrolla actividades de control que contribuyen a la Disminución de los riesgos?

21 ¿Considera usted que la oficina colabora con el desempeño del Control Interno?

22 ¿La oficina evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de Forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección?

| CONTROL INTERNO | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|------------------------|----------------------------|--------------|-------------------|----------------|---------------------|----------------|
| Nº | DIMENSIONES / ítems | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi Siempre | Siempre |

DIMENSIÓN 1 AMBIENTE DE CONTROL

1 La entidad está comprometida con la integridad y los valores éticos.

2 La Gerencia demuestra independencia de la dirección y ejerce supervisión del Control Interno.

3 La gerencia establece, con la supervisión de la alta dirección, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.

- 4 La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos de la organización.
- 5 La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de Control Interno para la consecución de los objetivos.

DIMENSIÓN 2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

- 6 La entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados.
- 7 La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización.
- 8 La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.
- 9 La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI.

DIMENSIÓN 3 ACTIVIDADES DE CONTROL

- 10 La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de objetivos.
- 11 La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de organización sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos
- 12 La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen líneas generales de Control Interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

DIMENSIÓN 4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 13 La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del Control Interno
- 14 La entidad comunica la Información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades s que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI.

- 15 La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del Control Interno.

DIMENSIÓN 5 SUPERVISIÓN

- 16 La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento.
 - 17 La entidad evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección.
-

Fuente: elaboración propia

Confiabilidad de los instrumentos:

Resultados de la confiabilidad

Estadísticas de fiabilidad Gestión Administrativa

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,758 | 22 |

Fuente: Elaboración propia

Estadísticas de fiabilidad Control Interno

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,686 | 17 |

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la investigación con un valor alto de confiabilidad para la primera variable, mientras se tienen que en cuanto a la segunda variable se tiene la alta fiabilidad según los valores obtenidos de la prueba.

3.5. Procedimientos

En cuanto al modo de recolección fue sin realizar manipulación de variables mediante la aplicación del cuestionario, la cual se aplicó a los 45 funcionarios que laboran en la Municipalidad Distrital de Oropesa, periodo 2020.

Hernández, et al (2014) presenta como sugerencia la técnica de recolección, cuando se trata de una investigación cuantitativa en base a la estándar escala denominada Likert. Presentan Siempre =5 Casi siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1

Tabla 1*Escala de Likert*

| Ítem | Nivel |
|--------------|-------|
| Siempre | 5 |
| Casi Siempre | 4 |
| A Veces | 3 |
| Casi Nunca | 2 |
| Nunca | 1 |

Tabla 2*Técnica e instrumentos*

| VARIABLE | TÉCNICA | INSTRUMENTOS | INFORMANTES |
|--|----------|--------------------------|---|
| Implementación de Control Interno | Encuesta | Cuestionario tipo Likert | Personal administrativo que labora en la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020 |
| Gestión Administrativa | Encuesta | Cuestionario tipo Likert | Personal administrativo que labora en la Municipalidad Distrital de Oropesa, período 2020 |

Fuente: elaboración propia

3.6. Método de análisis de datos

Método de procedimiento de datos

Dicho procesamiento se hará en base a un método cuantitativo, porque se expresarán numéricamente mediante programa SPSS como softwares estadísticos y se brindara un valor al grado de coeficiente, según la prueba de Spearman. Usando la fórmula que sigue:

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} * \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

Tomando valor entre 0 y 1 la correlación entre ambas variables.

Tabla 3*Valor absoluto*

| Valor de r | significado |
|-------------------|--|
| - | Correlación negativa grande y perfecta |
| -0,9 a -0,99 | Correlación negativa muy alta |
| -0,7 a -0,89 | Correlación negativa alta |
| -0,4 a -0,69 | Correlación negativa moderada |
| -0,2 a -0,39 | Correlación negativa baja |
| -0,01 a -0,19 | Correlación negativa muy baja |
| 0 | Correlación nula |
| 0,01 a 0,19 | Correlación positiva muy baja |
| 0,2 a 0,39 | Correlación positiva baja |
| 0,4 a 0,69 | Correlación positiva moderada |
| 0,7 a 0,89 | Correlación positiva alta |
| 0,9 a 0,99 | Correlación positiva muy alta |
| 1 | Correlación positiva grande y perfecta |

Nota: logran que se determina si la relación es positiva o negativa.

Análisis descriptivo: su fundamento es analizar la variación de la muestra, en estudio por lo que se ha realizado la codificación y respectiva tabulación de datos, fundamentado en organizar los datos, elaborar una base, realizar las tablas y respectivos gráficos para proceder a su interpretación.

Análisis inferencial Para este proceso se establecen las relaciones en base a los datos obtenidos, donde se pretende determinar el valor de significancia entre los datos de las variables estudiadas, además del coeficiente de Spearman, como se plateo en un inicio.

3.7. Aspectos éticos

Para realizar esta investigación se hizo según los lineamientos de la universidad con la respectiva autorización que se requiere.

El presente trabajo de investigación ayudará a identificar los riesgos y oportunidades en la gestión municipal. Es indispensable tener conocimiento del proceso de control bajo la normativa vigente, debida que tiene como resultado la

eficiencia de la gestión en términos monetarios. Se resalta el tema en el campo de la administración pública, ya que cual fuera los resultados será de beneficio para la gestión pública, en tanto analiza tema de relevancia para cualquier entidad pública.

La investigación en aspectos éticos será eficiente, dado que se sustentará los beneficios en cuanto a cada uno de los resultados obtenidos, de manera siguiente se tendrá que tener una comunicación con los funcionarios además de los directivos de la Municipalidad de Oropesa, es de suma importancia que se tenga una calidad en las decisiones que la gerencia realiza, ya que de ellas dependería el desarrollo posible y por ende los trabajadores. De lo anterior, es que las políticas sustentan el control para la obtención de mejores niveles de producción en el trabajo.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivos

Tabla 4

Frecuencia de la variable Gestión Administrativa y sus dimensiones

| | GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | PLANIFICACIÓN | | ORGANIZACIÓN | | DIRECCION | | COORDINACIÓN | | CONTROL | |
|--------------|------------------------|-------|---------------|-------|--------------|-------|-----------|-------|--------------|-------|---------|-------|
| | Frec | % | Frec | % | Frec | % | Frec | % | Frec | % | Frec | % |
| Nunca | | | | | | | | | | | | |
| Casi Nunca | | | | | | | | | | | 1 | 2,2 |
| A Veces | 4 | 8,9 | 6 | 13,3 | 4 | 8,9 | 3 | 6,7 | 40 | 88,9 | 3 | 6,7 |
| Casi siempre | 41 | 91,1 | 39 | 86,7 | 41 | 91,1 | 34 | 75,6 | 5 | 11,1 | 36 | 80,0 |
| Siempre | | | | | | | 8 | 17,8 | | | 5 | 11,1 |
| Total | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

En función a los determinados en la tabla anterior, la dimensión control es la que toma mayor valor, seguido por la planificación además de la organización en cuanto a la Gestión Administrativa.

Tabla 5*Frecuencia de la variable Control Interno y sus dimensiones*

| | CONTROL INTERNO | | AMBIENTE DE CONTROL | | EVALUACIÓN DE RIESGOS | | ACTIVIDADES DE CONTROL | | INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | SUPERVISIÓN | |
|--------------|-----------------|-------|---------------------|-------|-----------------------|-------|------------------------|-------|----------------------------|-------|-------------|-------|
| | Frec | % | Frec | % | Frec | % | Frec | % | Frec | % | Frec | % |
| Nunca | | | | | | | | | | | | |
| Casi Nunca | | | | | | | | | | | | |
| A Veces | 6 | 13,3 | 19 | 42,2 | 24 | 53,3 | 1 | 2,2 | 7 | 15,6 | 11 | 24,4 |
| Casi siempre | 39 | 86,7 | 26 | 57,8 | 21 | 46,7 | 27 | 60,0 | 11 | 24,4 | 33 | 73,3 |
| Siempre | | | | | | | 17 | 37,8 | 27 | 60,0 | 1 | 2,2 |
| Total | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 | 45 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia

Interpretación: El mayor valor corresponde a la dimensión de información y comunicación son las que tomas mayor valor en cuanto al Control Interno, siendo esta una de las herramientas que mejor encaje para mejorar la Gestión Administrativa.

4.2. Análisis inferencial

Prueba de hipótesis general

H₀: la Gestión Administrativa no se relaciona con el Control Interno de la entidad municipal distrito de Oropesa, 2020

H₁: la Gestión Administrativa se relaciona con el Control Interno de la entidad municipal distrito de Oropesa, 2020

Tabla 6

Prueba de correlación spearman de las variables Gestión Administrativa y Control Interno

| | | | | CONTRO L INTERNO | GESTIÓN ADMINISTRA TIVA |
|--------------------|-------------------------------|---|----|------------------------|-------------------------------|
| Rho de Spearman | CONTROL INTERNO | Coeficiente correlación Sig. (bilateral) N | de | 1,000 . 45 | 0,840 0,000 45 |
| | GESTIÓN ADMINISTRA TIVA | Coeficiente correlación Sig. (bilateral) N | de | 0,840 0,000 45 | 1,000 . 45 |

Fuente: elaboración propia

Interpretación: según el valor obtenido que es de 0,840 el valor categoriza a la relación como positiva fuerte en relación a lo indicado de la tabla que da interpretación a estas variables, apoyando por el valor de significancia se respalda la hipótesis de relación.

Prueba de hipótesis específica 1

H₀: la Planificación no se relaciona con el Control Interno de la entidad municipal distrito de Oropesa, 2020

H₁: la Planificación se relaciona con el Control Interno de la entidad municipal distrito de Oropesa, 2020

Tabla 7*Correlación entre Control Interno y planificación*

| | | | | CONTROL INTERNO | PLANIFICACION |
|--------------|--------------------|-------------------------|----|--------------------|---------------|
| Rho Spearman | de CONTROL INTERNO | Coeficiente correlación | de | 1,000 | 0,660 |
| | | Sig. (bilateral) | | . | 0,000 |
| | | N | | 45 | 45 |
| | PLANIFICACION | Coeficiente correlación | de | 0,660 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | | 0,000 | . |
| | | N | | 45 | 45 |

Interpretación: según el valor obtenido que es de 0,840 el valor categoriza a la relación como positiva considerable en relación a lo indicado de la tabla que da interpretación a estas variables, apoyando por el valor de significancia se respalda la hipótesis de relación entre ambos temas.

Prueba de hipótesis específica 2

H0: la Organización no se relaciona con el Control Interno de la entidad municipal distrito de Oropesa, 2020

H1: la Organización se relaciona con el Control Interno de la entidad municipal distrito de Oropesa, 2020

Tabla 8*Correlación entre Control Interno y organización*

| | | | | CONTROL INTERNO | ORGANIZACION |
|--------------|--------------------|-------------------------|----|--------------------|--------------|
| Rho Spearman | de CONTROL INTERNO | Coeficiente correlación | de | 1,000 | 0,844 |
| | | Sig. (bilateral) | | . | 0,000 |
| | | N | | 45 | 45 |
| | ORGANIZACION | Coeficiente correlación | de | 0,844 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | | 0,000 | . |
| | | N | | 45 | 45 |

Fuente: elaboración propia

Interpretación: según el valor obtenido que es de 0,844 el valor categoriza a la relación como positiva muy fuerte en relación a lo indicado de la tabla que da interpretación a estas variables, apoyando por el valor de significancia se respalda la hipótesis de relación entre ambos temas.

Prueba de hipótesis específica 3

H0: la Dirección no se relaciona con el Control Interno de la entidad municipal distrito de Oropesa, 2020

H1: la Dirección se relaciona con el Control Interno de la entidad municipal distrito de Oropesa, 2020

Tabla 9

Correlación entre Control Interno y dirección

| | | CONTROL INTERNO | | DIRECCION | |
|-----------------|-----------------|-----------------------------|-------|-----------|--|
| Rho de Spearman | CONTROL INTERNO | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,527 | |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 | |
| | | N | 45 | 45 | |
| | DIRECCION | Coefficiente de correlación | ,527 | 1,000 | |
| | | Sig. (bilateral) | ,031 | . | |
| | | N | 45 | 45 | |

Fuente: elaboración propia

Interpretación: según el valor obtenido que es de 0,570 el valor categoriza a la relación como positiva considerable en relación a lo indicado de la tabla que da interpretación a estas variables, apoyando por el valor de significancia se respalda la hipótesis de relación entre ambos temas.

V. DISCUSIÓN

Discusión con los antecedentes de investigación:

Iván Ochsenius (2018) en contraste con la presente averiguación se tiene en común que la actualización de las herramientas de administración pública referidos a Control Interno resulta muy relevante, ya que argumentan intensamente el desempeño eficiente de una entidad pública. Y en contraste con la presente indagación, se tiene en común que la toma de elecciones de una autoridad es más eficiente si se tiene un sistema de Control Interno implementado. Y en contraste con la presente indagación se tiene en común que la implementación de un buen control tiene por una parte una herramienta de gestión que se lleva a cabo en diferentes regiones, así como el Control Interno influye en las demás conclusiones y para poder dar una mejora en la administración debe de tener en cuenta la utilización de tal control para así transparentar el control de sí mismo.

Por otra parte, en un empresa o entidad para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública por la Universidad Cesar Vallejo, el autor alcanzó la conclusión de que transcurrido (10) años en caso los esfuerzos deberían de tener una titularidad en el comité de un organismo de control que sea transparente y con una gestión fuera de corrupción así poder ofrecer el mejor servicio a la población sin irregularidades. Y en contraste con la presente búsqueda, se tiene en común que el Control Interno puede combatir la corrupción de manera eficiente, ya que se transparenten los actos en materia financiera.

Condeso & Cristóbal (2019) en su llegaron a la conclusión de que existe un gran número de gobiernos locales de la provincia de Pasco, que, al presentar casos adecuados de Control Interno, pero no ha tenido éxito con la aplicación del SCI, al presentarse grandes limitaciones entre la fase de ejecución del mismo control y poder adecuarse con el régimen luchar con los actos de corrupción. En contraste con la presente indagación se tiene en común que realmente nos sirvió la implementación del Control Interno, en la gestión pública, ya que uno de los principios del Control Interno es la verificación de los actos referido a los precios de la compañía, y de esa forma evadir la malversación de fondos. Y en contraste con la presente indagación se deduce que el Control Interno además es necesario para poder hacer la eficiencia en los empleados públicos y las actividades que realizan.

Discusión con las teorías científicas:

Según al objetivo en general más que todo sobre los esfuerzos sobre un mejor manejo del Control Interno los documentos que llegaron con la observación de sí mismos muestran los esfuerzos que pasan algunas entidades que se ven involucradas materia de búsqueda de tal manera que dada las leyes así como las resoluciones no se llevaron a cumplir con la implementación así hayan transcurrido varios años así como como fue detallada hace 10 años en un Control Interno así siguiendo lo mismo hasta llegar hasta el año 2017 que aún no se nota la responsabilidad que debió solucionar el Titular de la entidad y los funcionarios miembros del Comité del Control Interno en disponer de las actividades para hacer cumplir y realizar el Sistema de cumplimiento con la participación de todos sus integrantes siempre en cuando estén hayan firmado y cumplido correctamente con la funciones predichas asumidas en un compromiso donde ellos estén laborando en la actualidad.

En la Ley N° 27785, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, así en su artículo 6°, da a conocer la supervisión y vigilancia transparencia y ayuda en la economía de una entidad y reparte los recursos acorde al cumplimiento de la norma de un estado, esto siendo un control externo y interno en la cual el proceso de desarrollo permanece en La Ley N° 28716, que hace Control Interno de una entidad del Estado, donde tiene diferentes puntos los cuales detallamos:

El funcionamiento de Las Normas de Control Interno - NCI, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, que regulan la preparación en algunas entidades en la norma del Control Interno así fortalecer más el proceso de tal control así como mejorar en la gestión pública como en las defensas de patrimonios y lo mejor al logro de metas de entidades de estado una muestra de normas que se tiene como, La responsabilidad administrativa según la ley, para considerar como un año fiscal 2016 para hacer la muestra de obligación según a plazos a una entidad es de 24 meses en casos del gobiernos central, en fidelidad con las normativas de la contraloría y la intención de que el órgano de control siga creciendo en su implementación de los recursos del estado haciéndole más transparente para un mejor desarrollo.

En tanto se tiene que según el objetivo específicos uno de la presente, llegar a establecer acerca de los efectos del Control Interno enfocado en la planificación tanto de responsabilidades como de las mismas actividades, y sobre todo los mecanismos para tener todo controlado. En cuanto al según do objetivos específicos cuando el Control Interno se estudia en la organización o el proceso de esta última, donde la función del Control Interno es más como una herramienta que demora para la gestión., de modo que genera más canales de comunicación además de controles sobre la información administrada además de las tareas asignadas. Al final el objetivo específico cuatro donde el Control Interno trabaja con la dirección o el proceso que corresponde, donde la intención es la de tener un camino claro en las actividades y un punto a donde dirigirse como entidad, de allí es que las funciones son reguladas por el mismo Control Interno.

Según (Fayol, 1916) y (Contraloría General de la República, 2019) bajo el análisis empírico con su respectivo procesamiento de datos se ha podido determinar que:

El control adecuado se define como un hecho de jerarquía así este manejo es mucho mejor poniendo desde una directiva hasta los subordinados así el trabajo se vuelve en grupo.

Se pretende dar un valor al riesgo, de modo que se logre detectar en las áreas correspondientes, del mismo modo puede comprenderse más acerca de las que se denominarían como áreas críticas. Por el de la logística debería enfocar esfuerzos para lograr una eficiencia adecuada al respecto.

Se considera que el aspecto administrativo y funcional, donde las actividades consideradas de control de allí las partes directivas propone lineamientos además de gestión a fines de la valoración y mejorar la administración del riesgo.

Toda la valoración recae en los sistemas de información, que más de concentrar rendiciones donde se concentra a nivel de sucursales de todo el conjunto de información que represente la actividad real de la entidad, de este modo se tenga la información acorde a toda la organización. Se resalta el seguimiento que es fundamental cuando se trata de Control Interno, por lo tanto, todas estas actividades son realizadas de manera continua de manera consecutiva, siempre con la finalidad de que cada uno de los objetivos generales que cada organización se tenga presenta.

Fortalezas y debilidades de la metodología empleada.

En principio la metodología tiene sus fortalezas en el método, enfoque y nivel; y, en cuanto a las debilidades, sería el diseño, dado que al utilizar el no experimental, no se puede formular una nueva de teoría de control o gestión, eso debido al tratamiento de datos por ética institucional.

Análisis Personal

Como pudimos demostrar según los antecedentes y también mediante las hipótesis sean generales y específicas podemos decir que la Municipalidad tiene dificultades para poder ser más eficiente en el cumplimiento de sus objetivos en función acorde a la Gestión Administrativa. Ya que el mismo personal que desempeña no puede ejercer más funciones esto ocurre por no contar aún con el Control Interno que mejorarían más logros y objetivos en términos de efectividad y eficiencia en la Gestión Administrativa, y como tal la mejora en la municipalidad, también determinamos que la en base a las respuestas al cuestionario la necesidad de los cinco componentes del Control Interno es como sigue:

Control ambiental la necesidad de tener una mejora en el ambiente de trabajo por parte de la directiva hasta los subordinados y el, mismo apoyo conjuntamente

Un valor al riesgo necesidad de atención más apoyo en las áreas críticas para mejorar una administración eficiente en lo funcional.

El control en algunas actividades necesidades de que las directivas cuenten con todos los documentos para un desarrollo y no tener riesgos en lo administrativo.

La información para concentrar a todos sus sucursales y dar las pautas oportunas rendiciones y tener la información detallada y oportuna para no tener inconvenientes al futuro.

El seguimiento debe hacerse de manera continua para poder mejorar el desempeño y apoyar con más conocimientos al personal, así realzar el desarrollo de objetivos dentro de una entidad.

VI. CONCLUSIONES

Conclusión general: según los relatos obtenidos de muchos teóricos se han evidenciado que, si se implementa el Control Interno como una herramienta de la Gestión pública en la Municipalidad Distrital de Oropesa al periodo 2022, se disminuirá los posibles actos de corrupción que pudieran darse y por lo tanto la Gestión Administrativa sería eficiente en sus tres pilares o dimensiones.

Primera: Se ha identificado la existencia de una interacción directa y de manera significativa alta, entre el Control Interno frente a la Gestión Administrativa, según la situación estudiada en esta Municipalidad Distrital de Oropesa.

Segunda: Se ha predeterminado existente una interacción directa entre el Control Interno frente al caso del proceso de planeación en la Municipalidad Distrital de Oropesa, dentro del periodo de estudio.

Tercera: Se ha predeterminado existente una interacción directa entre el Control Interno frente al tema enfocado que es el proceso de organización en Municipalidad Distrital de Oropesa.

Cuarta: Se ha predeterminado existente una interacción débil, entre el Control Interno con el caso que presente el proceso de dirección en la Municipalidad Distrital de Oropesa al Período.

Quinto: Se ha predeterminado existente una interacción directa entre el Control Interno con la realidad determinada del proceso de coordinación y control en la Municipalidad Distrital de Oropesa.

VII. RECOMENDACIONES

Se procede a recomendar la titular del pliego de la Municipalidad Distrital de Oropesa implementar de manera urgente el Control Interno en función a una herramienta básica de la Gestión pública cuyo fin y objetivo es la de prevenir actos de corrupción, como la malversación de fondos y todo lo relacionado a ello, actuando bajo la normativa que se halla vigente acerca de la Contraloría General de la República siempre tomando en cuenta las tres dimensiones de Gestión Administrativa.

Primera: Se indica a la Municipalidad Distrital de Oropesa al Período 2020. Implementar sus 5 elementos que son: planeación, dirección, organización, control y coordinación, de esta modalidad se implementará los 5 elementos del Control Interno pudiendo la optimización de la administración de carácter administrativa.

Segunda: Se indica a la Municipalidad Distrital de Oropesa al Período 2020. Dar a conocer los lineamientos adecuados, documentos de administración y las posibles actualizaciones de las mismas, en respaldo a que regulen ampliamente el desempeño de la Unidad Técnica de Tesorería pudiendo de esta forma una mejora de la administración administrativa.

Tercera: Se indica a la Municipalidad Distrital de Oropesa al Período 2020. Posibilidad tener retroalimentación continua y persistente para todos los trabajadores, de esta forma poder hacer ocupaciones y métodos que colaboren a la ejecución de las ocupaciones, de esta manera conseguir modo avanzado de la administración administrativa.

REFERENCIAS

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2018). Estado de la Población Mundial - United Nations Population Fund. <https://www.unfpa.org>
- Alfaro, J. (2018). *teoría de Principal-Agente*.
- Chiavenato. (2001). *Introducción a la teoría General de la Administración*. (e. Interamericana, Ed.) España: Séptima Edición, McGraw-Hill.
- Contraloría General de la República. (2016). *Marco Conceptual del Control Interno*. <https://apps.contraloria.gob.pe>
- Contraloría General de la República. (2019). *Teoría Administrativa Científica del Sistema Nacional de Control*. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html
- Fayol. (1916). *Teoría Clásica de la Administración*.
- FNUAP. (2018). *Informe de Actividades del Fondo de Población de las Naciones Unidas*.
- Roberto Hernández. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. México.
- La Contraloría General de la República. (2014). *Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Estado*.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 8.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 1.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 10.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 11.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 12.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 13.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 14.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 15.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 16.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 17.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 18.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 19.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 2.
- La Contraloría General de la República. (s.f.). Artículo 20.

- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 21.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 22.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 23.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 24.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 25.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 26.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 27.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 28.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 29.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 3.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 4.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 5.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 6.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 7.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Artículo 9.
- La Contraloria General de la República. (s.f.). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Adelia Quispe. (2018). *"El Ambiente de control en la gestión pública de la gerencia regional de infraestructura del Gobierno Regional del Cusco"*. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Cusco, Cusco, Perú.
<http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/206/browse?type=title>
- Carolina Plasencia. (2018). *"El sistema de control Interno y la garantía del logro de objetivos"*. MEDISAN.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192010000500001
- Coha. (2017). *Control Interno en la Gestión Pública*. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Condezo y Cristóbal (2019). *El control interno como instrumento y gestión y su contribución para combatir la corrupción en los Gobiernos Locales*. Pasco, Perú. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/551>

- Contraloría General de la República. (2019). *Teoría Administrativa Científica del Sistema Nacional de Control*. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html
- Crispín. (2013). "*Control interno gubernamental y la eficiencia administrativa del área de tesorería del Gobierno Regional de Huancavelica*". Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancavelica, Perú.
- Gámez. (2010). "*Control interno en las superficies de aprovisionamiento de las organizaciones públicas sanitarias de Andalucía*". Universidad de Málaga, Málaga, España.
- Henry Fayol. (1916). *Teoría clásica de la administración*. <https://www.gestiopolis.com/teoria-clasica-administracion-henry-fayol/>
- Iván Ochsenius (2018). *Mecanismos de control interno que complementan y fortalecen el control jurídico de la contratación pública española*. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España. <https://zaguan.unizar.es>
- Idalberto Chiavenato, 2001, p.125. *Administración de Recursos Humanos*. <https://frrq.cvg.utn.edu.ar>
- Jara Flores. (2019). "*El sistema de control gubernamental en la municipalidad distrital de Ocobamba*". Universidad Cesar Vallejo, Cusco, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38405?locale-attribute=en>
- Jhusseli Chile (2017). "*Sistema de Control Interno y costos de servicios*". Universidad Austral, Cusco, Perú. <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/14>
- Madeleine Arias (2020). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería en la dirección regional agraria*. Puno, Perú. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13292>
- Mendoza et al (2019). "*El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*". LAS CIENCIAS. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>
- Milagros Maxi (2020). "*Control Interno y Calidad de Servicio en la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián*". Universidad Nacional de Educación, Cusco, Cusco, Perú.

<https://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/746/browse?type=author&value=Maxi+Lopez%2C+Milagros>

Mora, & Moreira. (2019). *Evaluación de la Gestión Administrativa del Subproceso de rehabilitación, bienestar e inclusión social*. Escuela Superior Politécnica Agropecuaria, Manabí.

Morales, Salinas. (2016). *Implementación de un sistema de control interno para la estación de servicios La Argelia de la ciudad de Loja*. Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador.
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/10101>

Nieto. (2012). "*Diseño de un sistema de control interno administrativo-contable*".

Paima et al (2019). "*Caracterización del Control Interno*". In Creciendo.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8929/>

Quinaluisa et al (2018). "*El control interno y sus herramientas de aplicación*". Cofín Habana, 268-283.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018

Rosa Alayo. (2019). *Sistema de control interno y operatividad en el proceso de tesorería de la Municipalidad Distrital de Comas*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe>

Rubín Angulo. (2019). "*Control interno y gestión de inventarios*". Gaceta Científica.
<http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/696>

Winslow Taylor. (1878). *Teoría Científica de la Administración*.
https://es.wikipedia.org/wiki/Frederick_Winslow_Taylor

Yadira Roque (2018). "*El control interno y la gestión de tesorería en la municipalidad de canas*". Universidad Cesar Vallejo, Cusco, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/20303>

Hernández et al, (2003). "*Capítulo III Metodología de Investigación*"
<http://catarina.udlap.mx>

Plataforma digital Única del Estado Peruano. (2020).
<https://www.gob.pe/municipalidad-distrital-de-oropesa-mdo>.

Karl Popper. (1969). *Conjetura y Refutaciones*. Viena, Austria.

Velasquez, F. (2019). *La teoría general del sistema y las contingencias*.

ANEXOS



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
OROPESA
QUISPICANCHIS – CUSCO - PERÚ**



Oropesa, 30 de diciembre de 2021

Carta N° 011-2021-RR. HH-MDO/Q.

Señor. Elisban, Palomino Diaz.

Previo cordial saludo, esta oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad distrital de Oropesa-Quispicanchi-Cusco; visto y evaluado su petición escrita, con número de expediente 3693, de fecha 23 de diciembre del presente año, petición requerida con fines de estudio de post grado, en el cual solicita específicamente que se le brinde el nro. De trabajadores con el que cuenta la entidad edil en sus diferentes áreas administrativas, cumpla con alcanzar dicha la información:

| TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA - NOVIEMBRE- 2020 | | | |
|---|-----------------------------------|------------|---|
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | PROFESION | CARGO QUE DESEMPEÑA |
| 1 | QUISPE HUAMANTIMOTEO | DOCENTE | ALCALDE |
| NOMBRADOS | | | |
| 2 | PUMA QUINTO JESUS POLICARPO | NOMBRADO | REGISTRADOR CIVIL |
| 3 | ASTETE MIRANDA CEFERINO | NOMBRADO | APOYO LIMPIEZA LOCAL MUNICIPAL |
| 4 | MORIANO VELASQUEZ BERTHA | NOMBRADO | MESA DE PARTE |
| 5 | QUISPE HUAYTA HUMBERTO | NOMBRADO | OPERADOR CARGADOR FRONTAL(OBRAS) |
| 6 | GOMEZ BACA TOMAS | NOMBRADO | OPERADOR-COMPACTADOR (OMSABA) |
| 7 | RODRIGUEZ CASSANI JORGE | NOMBRADO | FONTANERO (OMSABA) |
| 8 | VARGAS MARTINEZ ANA | NOMBRADO | JEFE DE RENTAS |
| 9 | GARCIA IDME ITALIA | NOMBRADO | REGISTRO CIVIL |
| 10 | CARDENAS VILLANUEVA PATRICIA GABY | NOMBRADO | RESPONSABLE DE PATRIMONIO |
| PERMANENTES | | | |
| 11 | MARTINEZ HERRERA DALMECIO | PERMANENTE | GUARDIAN DEL ESTADIO/COMPACTADORA |
| 12 | SEGUNDO HUALLPA JUSTO | PERMANENTE | GUARDIAN CEMENTERIO (DESAR. SOCIAL) |
| 13 | FERNANDEZ GARCIA LUIS ANGEL | PERMANENTE | ENCARGADO DEL VIVERO/DESARR. ECO. (DSECO) |

| | | | |
|---|-------------------------------------|---------------------------|--|
| 39 | QUISPE AYME DELFIN | ESTUDIANTE | ASISTENTE ADMINISTRATIVO |
| 40 | QUISPE SANCHEZ RUBEN | SECUNDARIA COMPLETA | JEFE DE ALMACEN |
| UNIDAD FORMULADORA (UF) | | | |
| 41 | VASQUEZ MORA ALBERT | ECONOMISTA | PERSONAL CLAVE UF |
| 42 | RIVAS VEGA RENE | ECONOMISTA | ENCARGADO DE UF |
| PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD | | | |
| 43 | VASQUEZ RUIZ EDSON MAEL | CONTADOR PUBLICO | JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO |
| 44 | FERNANDEZ RONCON LUZ ASHLY COVILLOR | ESTUDIANTE | ASISTENTE ADMINISTRATIVA |
| DESARROLLO ECONOMICO | | | |
| 45 | DEJAR CONDO FERNANDO ADOLFO | INGENIERO ZOOTECNISTA | SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO |
| PROYECTO - DESARROLLO ECONOMICO | | | |
| 46 | MENDOZA PRIETO JOEL HARRY | ARQUITECTO | RESIDENTE DE PROYECTO |
| 47 | CORNELIOLA VILLA SHIRLEY KARINA | TECNICA | ASISTENTE ADMINISTRATIVA |
| 48 | ROMAN CHACON ROBERT | ING. ZOOTECNISTA | RESIDENTE DE PROYECTO |
| 49 | PRADO HILARION MESAS ANGEL | TECNICO | TECNICO DE CAMPO |
| 50 | YAIRI OROSCO FREDY | TECNICO | TECNICO DE CAMPO |
| 51 | POBLETE SALCEDO JOMARA | ESTUDIANTE DE ECONOMIA | PRACTICANTE |
| DESARROLLO SOCIAL- PROYECTO EDUCATIVO SOCIAL | | | |
| 52 | RAVIREZ DIAZ HORACIO | PROFESOR | SUB GERENTE |
| 53 | HUANCA AGUILAR FELIX | LICENCIADO EN EDUCACION | RESIDENTE DE PROYECTO |
| 54 | QUISPE TITO SUSY | BACHILLER EN ANTROPOLOGIA | ASISTENTE ADMINISTRATIVO |
| 55 | MEDINA YANEZ LUCIO ERASMO | BACHILLER EN DERECHO | ASISTENTE TECNICO |
| 56 | CAHUANA QUISPITUPA YESMILA | TECNICA EN ADMINISTRACION | RESPONSABLE DE PROGRAMAS SOCIALES |
| 57 | SURCO MOLINEDO AMILCAR | DOCENTE | MONITOR EDUCACIONAL |
| 58 | DAVILA QUISPE ALEXANDER | DOCENTE | MONITOR EDUCACIONAL |
| 59 | DAVILA QUISPE VLADIMIR | DOCENTE | MONITOR EDUCACIONAL |
| 60 | CHOCQUE QUISPE ARMANDO | TECNICO | ASISTENTE |
| GUARDIANES - DESARROLLO SOCIAL | | | |
| 61 | MAMAN ALVAREZ JUAN | OBRERO | GUARDIAN CEDEF MUNICIPAL |
| 62 | ESQUIVEL MOLINEDO NELLY | OBRERO | GUARDIAN DE HORNOPATA |
| 63 | QUISPE JUAN | OBRERO | GUARDIAN PARQUE JURASICO |
| OBRAS - INGENIEROS RESIDENTES | | | |
| 64 | HUAMAN CRUZ WILLIAM RONAL | INGENIERO CIVIL | RESIDENTE DE OBRA |
| 65 | PEÑA GAWARRA MAX JOSEPH | INGENIERO CIVIL | RESIDENTE DE OBRA |
| ASISTENTES TECNICOS - OBRAS | | | |
| 66 | MOLINEDO QUISPE WALDIRT | BACHILLER DE ING CIVIL | ASISTENTE TECNICO - PTAR |
| 67 | PEREZ RAYO ELISBAN AUGUSTO | TECNICO | ASISTENTE TECNICO - HIASAO |
| 68 | GAWARRA IVANICO DIMAS RAFAEL | TECNICO | ASISTENTE TECNICO - SAN JUAN PAMPA, SAN MARTIN, BOLOGNESI |
| 69 | CARAYONA MIRANDA YAJAIDA YASHIRA | TECNICO | ASISTENTE TECNICO- AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN JOSE CARLOS MARIATEGUI |
| ASISTENTES ADMINISTRATIVOS - OBRAS | | | |
| 70 | VARGAS GARCIA CRISTINA NATALIA | TECNICO | ASISTENTE ADMINISTRATIVO- HIASAO |
| 71 | SEGUNDO KURO GRETI | TECNICO | ASISTENTE ADMINISTRATIVO- TRABAJA PERU |
| 72 | RICASCA MARTI ARENA DARCY JAVIER | TECNICO | ASISTENTE ADMINISTRATIVO- AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN JOSE CARLOS MARIATEGUI |



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
OROPESA
QUISPICANCHIS – CUSCO - PERÚ**



Es cuanto todo cuanto alcanzo a Ud. para los fines de de investigación académica de post grado, aprovechando la oportunidad para expresarle mis saludos y desearte éxitos en su carrera profesional.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
QUISPICANCHI- CUSCO**

Mgtr. Abg. FIDEL REVILLA PEZO
JEFE (e) de RR. HH MDO/Q

Tabla 10

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION

| Variable 1: Gestión Administrativa. | | | | |
|--|---|--|--|--|
| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala | Niveles o rangos |
| Planificación | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Estratégico Institucional ➤ Plan Operativo Institucional | P1, P2, P3, P4, P5, P5, P6 | | Nunca (7-13) Casi nunca (14-18) A veces (19-24) Casi siempre (25-29) Siempre (30-35) |
| Organización | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manual de Procedimientos ➤ Reglamento de organización y funciones ➤ Texto Único de Procedimientos Administrativos ➤ Organigrama Delimitación de funciones por áreas de trabajo | P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14 | 1 = nunca 2 = casi nunca 3 = a veces | Nunca (8-14) Casi nunca (15-21) A veces (22-27) Casi siempre (28-34) Siempre (35-40) |
| Dirección | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ética profesional Desarrollo de actividades ➤ Procedimientos Evaluaciones de desempeño | P15, P16, P17 | 4 = casi siempre 5 = siempre | Nunca (3-5) Casi nunca (6-8) A veces (9-10) Casi siempre (11-13) Siempre (14-15) |
| Coordinación | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de Tecnologías ➤ Comunicación con las demás oficinas | P18, P19 | | Nunca (2-4) Casi nunca (5-5) A veces (6-7) Casi siempre (8-8) |

| | | | | |
|-------------------------------------|---|--------------------|---|---|
| | | | | Siempre (9-10) |
| Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades de control Colaboración con el desempeño del Control Interno ➤ Evaluación y comunicación de las actividades de control | P20, P21, P22 | | Nunca (3-5) Casi nunca (6-8) A veces (9-10) Casi siempre (11-13) Siempre (14-15) |
| Variable 2: Control Interno. | | | | |
| Dimensiones | Indicadores | ítems | escala | Niveles o rangos |
| Ambiente de Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Principio 1. La entidad está comprometida con la integridad y los valores éticos. ➤ Principio 2: La Gerencia demuestra independencia de la dirección y ejerce supervisión del Control Interno ➤ Principio 3: La gerencia establece, con la supervisión de la alta dirección, las líneas de reporte y los niveles de autoridad Y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos ➤ Principio 4: La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos de la organización ➤ Principio 5: La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de Control Interno para la consecución de los objetivos | P1, P2, P3, P4, P5 | 1 = nunca 2 = casi nunca 3 = a veces 4 = casi siempre 5 = siempre | Nunca (5-9) Casi nunca (10-13) A veces (14-17) Casi siempre (18-21) Siempre (22-25) |
| Evaluación de Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Principio 6: La entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados | P6, P7, P8, P9 | 1 = nunca 2 = casi nunca 3 = a veces | Nunca (4-7) Casi nunca (8-10) A veces (11-14) Casi siempre (15-17) |

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Principio 7: La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización ➤ Principio 8: La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos ➤ Principio 9: La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI. | | <p>4 = casi siempre 5 = siempre</p> | Siempre (18-20) |
| Actividades de Control | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Principio 10: La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de objetivos ➤ Principio 11: La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de organización sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos ➤ Principio 12: La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen líneas generales de Control Interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica | P10, P11, P12 | <p>1 = nunca 2 = casi nunca 3 = a veces 4 = casi siempre 5 = siempre</p> | <p>Nunca (3-5) Casi nunca (6-8) A veces (9-10) Casi siempre (11-13) Siempre (14-15)</p> |
| Información y Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Principio 13: La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del Control Interno ➤ Principio 14: La entidad comunica la Información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI ➤ Principio 15: La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del Control Interno | P13, P14, P15 | <p>1 = nunca 2 = casi nunca 3 = a veces 4 = casi siempre 5 = siempre</p> | <p>Nunca (3-5) Casi nunca (6-8) A veces (9-10) Casi siempre (11-13) Siempre (14-15)</p> |

| | | | | |
|-------------|---|----------|---|--|
| Supervisión | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Principio 16: La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento. ➤ Principio 17: La entidad evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección. | P16, P17 | 1 = nunca 2 = casi nunca 3 = a veces 4 = casi siempre 5 = siempre | Nunca (2-4) Casi nunca (5-5) A veces (6-7) Casi siempre (8-8) Siempre (9-10) |
|-------------|---|----------|---|--|

Fuente: elaboración propia

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Elisban Luis Palomino Díaz

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima - Norte, promoción 2021, aula 12, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, 2020" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



PALOMINO DIAZ, Elisban Luis
Con DNI: 42669880

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES 1 Y DIMENSIONES

Variable 1: Implementación del Control Interno

“El sistema de Control Interno permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en la entidad pública” (La Contraloría General de la República, 2016, p.2)
Según la Contraloría General de la República (2006) mediante la Ley N°28716 “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”, la cual busca cumplir lo que su mismo nombre señala, y así mejorar la Gestión Administrativa de las entidades del Estado.

Dimensiones de las variables 1:

Dimensión 1: Ambiente de Control

“Se refiere al conjunto de normas, leyes, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Es de aplicación transversal a la organización” (La Contraloría General de la República, 2016, p.6)

Dimensión 2: Evaluación de Riesgos

“Se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos. El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente los objetivos de la institución” (La Contraloría General de la República, 2016, p.6)

Dimensión 3: Actividades de Control

“Se refiere a aquellas políticas y procedimientos establecidos por la entidad para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad” (La Contraloría General de la República, 2016, p.7)

Dimensión 4: Información y Comunicación

“Se refiere a la información (interna y externa) que requiere la entidad para llevar a cabo las responsabilidades de Control Interno que apoyen el logro de sus objetivos” (La Contraloría General de la República, 2016, p.7)

Dimensión 5: Supervisión

Se refiere al conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con fines de evaluación y mejora continua (La Contraloría General de la República, 2016, p.7)

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2 “CONTROL INTERNO”

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1 AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | | |
| 1 | La entidad está comprometida con la integridad y los valores éticos. | X | | X | | X | | |
| 2 | La Gerencia demuestra independencia de la dirección y ejerce supervisión del Control Interno. | X | | X | | X | | |
| 3 | La gerencia establece, con la supervisión de la alta dirección, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos. | X | | X | | X | | |
| 4 | La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos de la organización. | X | | X | | X | | |
| 5 | La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de Control Interno para la consecución de los objetivos. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2 EVALUACIÓN DE RIESGOS | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 6 | La entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados. | X | | X | | X | | |
| 7 | La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización. | x | | X | | X | | |
| 8 | La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos. | X | | X | | X | | |
| 9 | La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3 ACTIVIDADES DE CONTROL | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 10 | La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de objetivos. | X | | X | | X | | |
| 11 | La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de organización sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos | X | | X | | X | | |
| 12 | La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen líneas generales de Control Interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 13 | La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del Control Interno | X | | x | | X | | |

| | | | | | | | | |
|----|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 14 | La entidad comunica la Información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades s que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI. | X | | X | | X | | |
| 15 | La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del Control Interno. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 5 SUPERVISIÓN | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 16 | La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento. | X | | x | | X | | |
| 17 | La entidad evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección. | x | | X | | x | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe clara suficiencia en las dimensiones concerniente a la variable.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Eco. Darwin Kenyi Rimachi L. DNI: 71784244

Especialidad del validador: Gestión pública

02 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 1 “GESTIÓN ADMINISTRATIVA”

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSION 1 PLANIFICACION | | | | | | | |
| 1 | ¿Conoce usted la Memoria Institucional actualizada? | X | | x | | X | | |
| 2 | ¿Conoce usted la Ley de Tesorería - Ley N° 28693? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Conoce usted el Plan Estratégico Institucional (PEI)? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Sabe usted si el Plan Estratégico Institucional (PEI) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Conoce usted el plan operativo institucional (POI)? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿Sabe usted si el plan operativo institucional (POI) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSION 2 ORGANIZACION | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 7 | ¿Conoce usted el manual de procedimientos (MAPRO)? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Sabe usted si el manual de procedimientos (MAPRO) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Conoce usted el reglamento de organización y funciones (ROF)? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Sabe usted si el reglamento de organización y funciones (ROF) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 11 | ¿Conoce usted el Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA)? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Sabe usted si el Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Conoce usted el organigrama de la institución? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿En la oficina están delimitadas las actividades u operaciones por área de trabajo? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSION 3 DIRECCION | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 15 | ¿La oficina demuestra compromiso con la integridad y valores éticos? | X | | X | | X | | |
| 16 | ¿La oficina desarrolla actividades y procedimientos que contribuyan en La realización de las actividades? | X | | X | | X | | |
| 17 | ¿La oficina realiza evaluaciones para determinar mejoras en el Desempeño de la misma? | X | | X | | X | | |

| | DIMENSION 4 COORDINACION | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
|-----------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 18 | ¿La oficina implementa tecnologías para un mejor desempeño? | X | | X | | X | | |
| 19 | ¿La oficina se comunica con las dependencias relacionadas sobre los Aspectos clave que afectan la realización de las actividades? | X | | x | | X | | |
| | DIMENSION 5 CONTROL | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 20 | ¿La oficina desarrolla actividades de control que contribuyen a la Disminución de los riesgos? | X | | x | | X | | |
| 21 | ¿Considera usted que la oficina colabora con el desempeño del Control Interno? | X | | X | | X | | |
| 22 | ¿La oficina evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de Forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección? | X | | X | | X | | |
| | | | | | | | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Eco. Darwin Kenyi Rimachi L. DNI: 71784244

Especialidad del validador: Gestión pública

02 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2 “CONTROL INTERNO”

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1 AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | | |
| 1 | La entidad está comprometida con la integridad y los valores éticos. | X | | X | | X | | |
| 2 | La Gerencia demuestra independencia de la dirección y ejerce supervisión del Control Interno. | X | | X | | X | | |
| 3 | La gerencia establece, con la supervisión de la alta dirección, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos. | X | | X | | X | | |
| 4 | La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos de la organización. | X | | X | | X | | |
| 5 | La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de Control Interno para la consecución de los objetivos. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2 EVALUACIÓN DE RIESGOS | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 6 | La entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados. | X | | X | | X | | |
| 7 | La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización. | x | | X | | X | | |
| 8 | La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos. | X | | X | | X | | |
| 9 | La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3 ACTIVIDADES DE CONTROL | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 10 | La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de objetivos. | X | | X | | X | | |
| 11 | La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de organización sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos | X | | X | | X | | |
| 12 | La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen líneas generales de Control Interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 13 | La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del Control Interno | X | | x | | X | | |

| | | | | | | | | |
|----|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 14 | La entidad comunica la Información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades s que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI. | X | | X | | X | | |
| 15 | La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del Control Interno. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 5 SUPERVISIÓN | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 16 | La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento. | X | | x | | X | | |
| 17 | La entidad evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección. | x | | X | | x | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe clara suficiencia respecto a las dimensiones

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. CPC. Efrain Rimachi A. DNI: 23998526

Especialidad del validador: Auditoria Gubernamental

02 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 1 “GESTIÓN ADMINISTRATIVA”

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1 PLANIFICACIÓN | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | ¿Conoce usted la Memoria Institucional actualizada? | X | | x | | X | | |
| 2 | ¿Conoce usted la Ley de Tesorería - Ley N° 28693? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Conoce usted el Plan Estratégico Institucional (PEI)? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Sabe usted si el Plan Estratégico Institucional (PEI) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Conoce usted el plan operativo institucional (POI)? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿Sabe usted si el plan operativo institucional (POI) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2 ORGANIZACIÓN | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 7 | ¿Conoce usted el manual de procedimientos (MAPRO)? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Sabe usted si el manual de procedimientos (MAPRO) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Conoce usted el reglamento de organización y funciones (ROF)? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Sabe usted si el reglamento de organización y funciones (ROF) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 11 | ¿Conoce usted el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Sabe usted si el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Conoce usted el organigrama de la institución? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿En la oficina están delimitadas las actividades u operaciones por área de trabajo? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3 DIRECCION | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 15 | ¿La oficina demuestra compromiso con la integridad y valores éticos? | X | | X | | X | | |
| 16 | ¿La oficina desarrolla actividades y procedimientos que contribuyan en La realización de las actividades? | X | | X | | X | | |
| 17 | ¿La oficina realiza evaluaciones para determinar mejoras en el Desempeño de la misma? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 4 COORDINACIÓN | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 18 | ¿La oficina implementa tecnologías para un mejor desempeño? | X | | X | | X | | |
| 19 | ¿La oficina se comunica con las dependencias relacionadas sobre los Aspectos clave que afectan la realización de las actividades? | X | | x | | X | | |

| | DIMENSION 5 CONTROL | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
|-----------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 20 | ¿La oficina desarrolla actividades de control que contribuyen a la Disminución de los riesgos? | X | | x | | X | | |
| 21 | ¿Considera usted que la oficina colabora con el desempeño del Control Interno? | X | | X | | X | | |
| 22 | ¿La oficina evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de Forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección? | X | | X | | X | | |
| | | | | | | | | |

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. CPC. Efrain Rimachi A. DNI: 23998526

Especialidad del validador: Auditoria Gubernamental

02 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2 “CONTROL INTERNO”

| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSION 1 AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | | |
| 1 | La entidad está comprometida con la integridad y los valores éticos. | X | | X | | X | | |
| 2 | La Gerencia demuestra independencia de la dirección y ejerce supervisión del Control Interno. | X | | X | | X | | |
| 3 | La gerencia establece, con la supervisión de la alta dirección, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos. | X | | X | | X | | |
| 4 | La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos de la organización. | X | | X | | X | | |
| 5 | La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de Control Interno para la consecución de los objetivos. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSION 2 EVALUACIÓN DE RIESGOS | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 6 | La entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados. | X | | X | | X | | |
| 7 | La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización. | X | | X | | X | | |
| 8 | La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos. | X | | X | | X | | |
| 9 | La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSION 3 ACTIVIDADES DE CONTROL | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 10 | La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de objetivos. | X | | X | | X | | |
| 11 | La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de organización sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 12 | La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen líneas generales de Control Interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica. | X | | X | | X | | |
| DIMENSION 4 INFORMACION Y COMUNICACION | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 13 | La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del Control Interno | X | | x | | X | | |
| 14 | La entidad comunica la Información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades s que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI. | X | | X | | X | | |
| 15 | La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del Control Interno. | X | | X | | X | | |
| DIMENSION 5 SUPERVISION | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 16 | La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento. | X | | x | | X | | |
| 17 | La entidad evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección. | X | | X | | x | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia):-

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. CPC. Edson Mael Vásquez Ruiz DNI: 40651746

Especialidad del validador:

02 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

CPC. Edson Maná Vasquez Ruiz
MAT. 09-3447
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA
Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 1 “GESTIÓN ADMINISTRATIVA”

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1 PLANIFICACIÓN | | | | | | | |
| 1 | ¿Conoce usted la Memoria Institucional actualizada? | X | | x | | X | | |
| 2 | ¿Conoce usted la Ley de Tesorería - Ley N° 28693? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Conoce usted el Plan Estratégico Institucional (PEI)? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Sabe usted si el Plan Estratégico Institucional (PEI) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Conoce usted el plan operativo institucional (POI)? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿Sabe usted si el plan operativo institucional (POI) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2 ORGANIZACIÓN | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 7 | ¿Conoce usted el manual de procedimientos (MAPRO)? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Sabe usted si el manual de procedimientos (MAPRO) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Conoce usted el reglamento de organización y funciones (ROF)? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Sabe usted si el reglamento de organización y funciones (ROF) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 11 | ¿Conoce usted el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Sabe usted si el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) se encuentra actualizada? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Conoce usted el organigrama de la institución? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿En la oficina están delimitadas las actividades u operaciones por área de trabajo? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3 DIRECCION | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 15 | ¿La oficina demuestra compromiso con la integridad y valores éticos? | X | | X | | X | | |
| 16 | ¿La oficina desarrolla actividades y procedimientos que contribuyan en La realización de las actividades? | X | | X | | X | | |
| 17 | ¿La oficina realiza evaluaciones para determinar mejoras en el Desempeño de la misma? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSION 4 COORDINACIÓN | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |

| | | | | | | | | |
|----|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 18 | ¿La oficina implementa tecnologías para un mejor desempeño? | X | | X | | X | | |
| 19 | ¿La oficina se comunica con las dependencias relacionadas sobre los Aspectos clave que afectan la realización de las actividades? | X | | x | | X | | |
| | DIMENSION 5 CONTROL | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 20 | ¿La oficina desarrolla actividades de control que contribuyen a la Disminución de los riesgos? | X | | x | | X | | |
| 21 | ¿Considera usted que la oficina colabora con el desempeño del Control Interno? | X | | X | | X | | |
| 22 | ¿La oficina evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de Forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección? | X | | X | | X | | |
| | | | | | | | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia):-

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. CPC. Edson Mael Vásquez Ruiz DNI: 40651746

Especialidad del validador:

02 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

SOLICITO: Autorización de aplicación de

Instrumentos (encuesta Likert)

Señor Gerente municipal de la honorable Municipalidad distrital de Oropesa.

Yo, ELISBAN LUIS PALOMINO DIAZ identificado con DNI N° 42669880 con domicilio en el PP, JJ Chocco h-3 del distrito de Santiago del Cusco ante usted con el debido respeto me presento y digo:

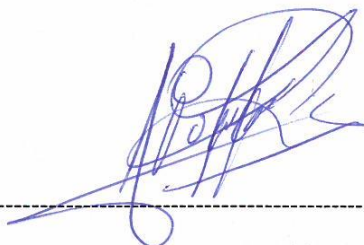
Que ejerciendo mi derecho constitucional de petición consagrado en el artículo 2 inc.20 de nuestra Constitución Política del Perú y considerando que vengo desarrollando un proyecto de investigación (tesis) en la universidad Cesar Vallejo-Lima del programa de maestría en Gestión Pública la cual tiene por título "Control Interno y la Gestión Administrativa en la municipalidad distrital de Oropesa Provincia de Quispicanchis departamento del Cusco 2020" Solicito a usted sirva brindarme la autorización respectiva para la aplicación de instrumentos contenido en un cuestionario de tipo Likert a los servidores de la entidad municipal ya que dichos resultados permitirán medir el grado y nivel de estudio.

Por lo expuesto

espero alcanzar

Pido a ud a acceder a mi solicitud la misma que

Cusco 11 de octubre del 2021



ELISBAN LUIS PALOMINO DIAZ

DNI: 42669880



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

QUISPICANCHI - CUSCO - PERÚ

LEY - N° 31389 "CAPITAL NACIONAL DEL PAN"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARTA

Oropesa, 09 de febrero del 2022.

SEÑOR: ELISBAN LUIS PALOMINO DIAZ.

CUSCO.

Ref. Expediente Administrativo N° 4152-2022-MDO.

Asunto: Autorización para publicar trabajo de investigación de tesis.

Previo cordial saludo, es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de dar respuesta a su solicitud mediante el documento de la referencia. En mi condición de Gerente Municipal, habiendo tomado conocimiento de su petición, otorgo la autorización para la publicación del trabajo de investigación (tesis), sobre "Control Interno y Gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital de Oropesa Provincia de Quispicanchi, departamento Cusco 2020" para la publicación en la Universidad Cesar Vallejo-Lima Norte; del programa de Maestría en Gestión Pública.

Agradeciendo anticipadamente por su atención al presente, me despido, reiterando mis consideraciones personales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Ing. César G. Palomino Flores
GERENTE MUNICIPAL
DNI.: 23834551

*Trabajemos juntos
Por el desarrollo...*



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

| | |
|--|------------------|
| Nombre de la Organización: | RUC: 20201000361 |
| Municipalidad Distrital de Oropesa | |
| Nombre del Titular o Representante legal: | |
| Nombres y Apellidos: Cesar G. Palomino Flores | DNI: 23834551 |

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal “f” del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

| | |
|--|------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación | |
| Control Interno y Gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Provincia de Quispicanchis, Departamento de Cusco, 2020 | |
| Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública | |
| Autor: Nombres y Apellidos Elisban Luis Palomino Diaz | DNI: 42669880 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: 17 de febrero del 2022

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal “ f ” **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución.** Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.